



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**EL CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE
MOQUEGUA, AÑO 2021**

PRESENTADO POR

BACH. AGUSTIN RICHARD QUISPE COILA

ASESOR

DR. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

PÁGINA DE JURADO	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTOS	IV
ÍNDICE DE CONTENIDO	V
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS	VII
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	XI
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	13
1.2. Definición del problema.....	14
<i>1.2.1. Problema general</i>	14
<i>1.2.2. Problemas específicos</i>	14
1.3. Objetivos de la investigación	15
<i>1.3.1. Objetivo general</i>	15
<i>1.3.2. Objetivos específicos</i>	15
1.4. Justificación y limitaciones dela investigación.....	15
1.5. Variables Operacionalización	16
1.6. Hipótesis de la investigación.....	17
<i>1.6.1. Hipótesis general</i>	17
<i>1.6.2. Hipótesis específicas</i>	18
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	19
2.1. Antecedentes de la investigación	19
2.2. Bases teóricas	22
<i>2.2.1. Control interno</i>	22
<i>2.2.2. Ejecución presupuestal</i>	29
2.3. Marco conceptual	34
CAPÍTULO III: MÉTODO	37
3.1. Tipo de investigación	37
3.2. Diseño de investigación	37
3.3. Población y muestra	38
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	39
<i>3.4.1. Técnicas</i>	39

3.4.2. <i>Instrumentos</i>	39
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	43
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	45
4.1. Presentación de resultados	45
4.1.1. <i>Control Interno</i>	45
4.1.2. <i>Ejecución Presupuestal</i>	50
4.1.3. <i>Relación entre las variables</i>	54
4.2. Contrastación de hipótesis	59
4.3. Discusión de resultados.....	64
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
5.1. Conclusiones	69
5.2. Recomendaciones.....	71
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	77

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1	Operacionalización de variables	17
Tabla 2	Análisis de confiabilidad para el Cuestionario de Implementación del Sistema de Control Interno	40
Tabla 3	Análisis de confiabilidad para la Escala de Cumplimiento de la Normatividad de Gestión Presupuestaria	41
Tabla 4	Resumen del análisis de validez para el Cuestionario de Implementación del Sistema de Control Interno	41
Tabla 5	Resumen del análisis de validez para la Escala de Cumplimiento de la Normatividad de Gestión Presupuestaria	42
Tabla 6	Niveles de medición para el Cuestionario de Implementación del Sistema de Control Interno	42
Tabla 7	Niveles de medición para la Escala de Cumplimiento de la Normatividad de Gestión Presupuestaria	43
Tabla 8	Nivel de control interno	45
Figura 1	Nivel de control interno	
Tabla 9	Nivel de ambiente de control	46
Figura 2	Nivel de ambiente de control	
Tabla 10	Nivel de evaluación de riesgos	47
Figura 3	Nivel de evaluación de riesgos	
Tabla 11	Nivel de actividades de control gerencial	48
Figura 4	Nivel de actividades de control gerencial	
Tabla 12	Nivel del información y comunicación	49
Figura 5	Nivel del información y comunicación	
Tabla 13	Nivel de ejecución presupuestal	50
Figura 6	Nivel de ejecución presupuestal	
Tabla 14	Nivel de disposiciones específicas	51
Figura 7	Nivel de disposiciones específicas	
Tabla 15	Nivel de cuotas y convenios	52
Figura 8	Nivel de cuotas y convenios	
Tabla 16	Nivel de normatividad adicional	53
Figura 9	Nivel de normatividad adicional	

Tabla 17	Análisis de correlación entre control interno y ejecución presupuestal	54
Tabla 18	Análisis de correlación entre ambiente de control y ejecución presupuestal	55
Tabla 19	Análisis de correlación entre evaluación de riesgos y ejecución presupuestal	56
Tabla 20	Análisis de correlación entre actividades de control y ejecución presupuestal	57
Tabla 21	Análisis de correlación entre información, comunicación y ejecución presupuestal	58

RESUMEN

Esta investigación nace en un marco en el cual se procura entender y validar los beneficios que el control interno conlleva hacia las organizaciones de los sectores público y privado, con resultados relevantes en la ejecución de presupuestos. En ese marco, este estudio se planteó como objetivo determinar la influencia del control interno en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, considerando el año terminado de 2021. Con ese propósito, se desarrolló una investigación de alcance correlacional con diseño no experimental y transversal. Se trabajó con una muestra de 68 trabajadores de la sede central de la institución, a los cuales se les aplicó dos cuestionarios validados por juicio de expertos y confiabilidad bastante alta. Entre los resultados, se encontró que 97,1% del conjunto califica el control interno por debajo del nivel alto; y 91,2% califica la ejecución presupuestal por debajo del nivel alto. Como conclusión general, se encontró que el control interno se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Moquegua ($R=0,409$; $p<0,01$).

Palabras clave

Control interno, ambiente de control, evaluación de riesgos, ejecución presupuestal, disposiciones específicas, normatividad adicional

ABSTRACT

This research was born in a framework in which an attempt is made to understand and validate the benefits that the implementation of internal control systems brings to organizations in the public and private sectors, with relevant results in the execution of budgets. Within this framework, the objective of this study was to determine the influence of internal control on the budget execution of the Regional Government of Moquegua, considering the year ended 2021. For this purpose, a correlational research with a non-experimental and cross-sectional design was developed. We worked with a sample of 68 workers from the institution's headquarters, to whom two questionnaires validated by expert judgment and with fairly high reliability were applied. Among the results, it was found that 97.1% of the group qualifies internal control below the high level; and 91.2% rate budget execution below the high level. As a general conclusion, it was found that internal control is significantly related to budget execution in the Regional Government of Moquegua ($R=0.409$; $p<0.01$).

Keywords

Internal control, control environment, risk assessment, budget execution, specific provisions, additional regulations

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se concibe en un escenario donde se efectúa una reflexión creciente en torno a la comprensión de los beneficios que la implementación de sistemas de control interno supone para las organizaciones de los sectores público y privado. En ese sentido, diferentes investigaciones demuestran que la puesta en marcha de sistemas de control interno alcanzan impactos relevantes en diferentes variables de resultados: desde la gestión financiera hasta la ejecución de presupuestos, en el ámbito del sector público; o rentabilidad y decisiones de inversión, en el caso de las organizaciones privadas.

Este estudio se inserta en ese tipo de escenario, y se centra en analizar la relación entre la implementación del control interno y una de esas variables de resultados, la ejecución presupuestal. Para contextualizar el estudio, éste se realizó en la sede principal del Gobierno Regional de Moquegua, ubicada en la ciudad del mismo nombre, y se consideró como marco temporal el año 2021. En línea con el objetivo señalado, el estudio asume como tesis de partida que el control interno influye significativamente en la ejecución presupuestal. Para el trabajo de campo, se seleccionó una muestra de 68 trabajadores, escogidos entre una población de 82 trabajadores; y se utilizaron el Cuestionario de Implementación del Control Interno y la Escala de Cumplimiento de la Normatividad Presupuestaria. Tanto el Cuestionario como la Escala cuentan con validez de contenido, evaluado por el procedimiento de juicio de expertos; y alta confiabilidad, en ambos casos con coeficientes alfa-Cronbach superiores a 0,9.

Para efectos expositivos, el informe se ha subdividido en cinco capítulos, a los que se adjuntan un conjunto de anexos que permiten tener una perspectiva más amplia e integral del estudio realizado. En ese sentido, el primer capítulo se ha destinado a presentar la problemática abordada, por lo cual se describe el problema detectado; se presentan los objetivos e hipótesis de investigación, las variables de estudio; y se justifica la realización de la investigación. En el segundo capítulo se expone el marco teórico que proporciona soporte al estudio. En el tercer capítulo se presentan los elementos metodológicos seguidos para el desarrollo de la investigación, desde aspectos de tipificación del estudio, hasta las herramientas de

análisis utilizadas. En el cuarto capítulo se exponen los resultados del estudio, considerando tres apartados: los resultados propiamente dichos, la contrastación de las hipótesis planteadas, y la discusión. Finalmente, en el quinto capítulo se presentan las conclusiones del estudio y un conjunto de recomendaciones que procuran ofrecer una aplicación práctica de los hallazgos efectuados.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

Actualmente, la administración en toda entidad demanda uso de herramientas de gestión que contribuyan con el adecuado manejo de sus recursos, así como, eficientizar todos los procesos de su competencia, herramientas tales como, el control interno (CI), el cual asegura la eficiencia de procesos y el logro de objetivos institucionales. en ese sentido, según Mendoza, García & otros (2018):

El CI es una herramienta de gestión para todo tipo de organizaciones y proporciona una seguridad razonable sobre las actividades de gestión de los interesados en la organización para lograr el objetivo institucional y presentación de informes. El órgano de administración del sector público es un organismo integrado por los órganos que integran el poder ejecutivo y todos los demás órganos y organismos estatales que tienen la responsabilidad permanente del ejercicio de las actividades y funciones administrativas, para brindar servicios públicos o del ámbito estatal.

El CI, por su naturaleza, es una herramienta indispensable para contribuir a el adecuado uso del presupuesto de las entidades del estado (AEC, 2019); ya que, nuestro país al encontrarse en un estado constante de crecimiento y desarrolla, cada vez dispone de más presupuesto público, lo cual, debería reflejarse en un mayor desarrollo social y económico del país; sin embargo, el mal manejo y malversación de algunas entidades, ocasiona que este no sea utilizado de manera eficiente. (Azabache Figueroa, 2017)

Por otro lado, los gobiernos regionales de nuestro país cuentan con un órgano de CI, mismo que se encarga de vigilar que las entidades cumplan con la normativa administrativa para el manejo de los recursos financieros del país (La Contraloría, 2014).

El presupuesto que se otorga a las entidades tiene un fin establecido para el cual fueron designados, mismos que deberían ser optimizados para tal función; sin embargo, en la fase de ejecución presupuestal es donde suelen darse las malversaciones y la falta de control de tal recurso.

Los gobiernos regionales suelen tener problemas cuando se trata de una adecuada ejecución presupuestal, la cual se cree es debido a la falta de CI o una inadecuada ejecución de este.

En el Gobierno Regional de Moquegua también han surgido problemas la falta de CI, lo que ha ocasionado la falta de recursos para la culminación de obras o su defecto, una ejecución deficiente y distinta a la planificada. Es por ello que el presente trabajo busca determinar la influencia del CI en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.

1.2. Definición del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la influencia del control interno en la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre el *ambiente de control* y la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021?
- ¿Cuál es la relación entre la *evaluación de riesgos* y la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021?
- ¿Cuál es la relación entre las *actividades de control gerencial* y la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021?
- ¿Cuál es la relación entre la *información y comunicación* y la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la influencia del *control interno* en la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar la relación entre el *ambiente de control* y la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.
- Determinar la relación entre la *evaluación de riesgos* y la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.
- Determinar la influencia de las *actividades de control gerencial* y la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.
- Determinar la relación entre la *información y comunicación* y la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.

1.4. Justificación y limitaciones de la investigación

Este trabajo de investigación se justifica desde diferentes puntos de vista. Primero, desde un punto de vista metodológico, este estudio contribuye a proporcionar evidencia empírica al uso de los dos instrumentos de recolección de datos propuestos, considerando un escenario de aplicación propio de la región y un marco de interpretación contextualizado (Campos, 2017).

En segundo lugar, desde un punto de vista teórico, este estudio se justifica por su contribución a la reflexión que se requiere cuando se introducen variables que se sustentan más en propuestas de doctrina normativa, antes que en un marco de teorías explicativas de un fenómeno de la realidad (Campos, 2017). En este caso, se trata de conciliar la necesidad de aproximación teórica tanto a la praxis del control interno en las organizaciones del sector público, como al ámbito de la ejecución presupuestal entendida como un fenómeno de estudio que va más allá de lo estipulado en la norma (Flores, 2022).

Desde un punto de vista social, este estudio se justifica en tanto brinda aportes de importancia significativa a la formación en la disciplina en la cual se inscribe este proyecto, dada su actualidad y contextualización. Los procedimientos

realizados incrementan la validez de los resultados observados, y sirven como precedentes para la realización de futuras investigaciones, al mismo tiempo que proporciona alternativas para el mejoramiento del Control Interno en las instituciones del estado.

Finalmente, en una perspectiva práctica, este estudio sentará bases para que las instituciones de gobierno de nivel regional fomenten acciones de mejora que contribuyan a un adecuado manejo del presupuesto que se brinda a las entidades, lo que a su vez se traducirá en beneficios para la población, en tanto ésta obtiene una mejor capacidad de respuesta de sus instituciones y, por tanto, mayor desarrollo y calidad de vida.

1.5. Variables Operacionalización

Control Interno

El control interno se define operacionalmente como la medida de la implementación del conjunto de acciones que se realizan con el objeto de efectuar una precaución previa y simultánea a cualquier tipo de suceso implicado en el manejo de los recursos, bienes y operaciones, con que opera una institución de la administración pública, la que se evalúa en función del ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control gerencial, y la información y comunicación (Saira, 2022).

Ejecución Presupuestal

La ejecución presupuestal se define operacionalmente como la medida de la efectividad alcanzada en la gestión de un presupuesto de una institución de la administración pública (Flores, 2022), que se evalúa en función de las disposiciones específicas, las cuotas y convenios, y la normatividad adicional que regulan el proceso.

Tabla 1*Operacionalización de variables*

Variable	Dimensiones	Indicador	Escala
Control interno	Ambiente de control	Administración de recursos humanos Competencia profesional Autoridad y poder Órgano de control institucional	Intervalo
	Evaluación de riesgos	Identificación de riesgos Valoración de riesgos Respuesta al riesgo Separación de funciones	
	Actividades de control gerencial	Control de acceso a recursos Verificaciones y conciliaciones Rendición de cuentas Revisión de procesos	
	Información y comunicación	Información y responsabilidad Adaptabilidad ante el cambio Comunicación interna Comunicación externa	
Ejecución presupuestal	Disposiciones específicas	Subvenciones a Personas Jurídicas Percepción de menores fondos públicos Prohibición de Fondos o similares Convenios de Administración por Resultados Cierre Presupuestario Incumplimiento de disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto Cómputo de plazos	Intervalo
	Cuotas y convenios	Pago de cuotas a Organismos Internacionales no financieros Contratos de Endeudamiento y Convenios de Cooperación Técnico-Económica Donaciones Pago de sentencias judiciales	
	Normatividad adicional	Planes y Presupuestos Institucionales Evaluación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada Prohibición de transferencias Directivas y Obligación de Informar	

1.6. Hipótesis de la investigación**1.6.1. Hipótesis general**

El *control interno* influye significativamente en la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.

1.6.2. Hipótesis específicas

- El *ambiente de control* se relaciona significativamente con la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.
- La *evaluación de riesgos* se relaciona significativamente con la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.
- Las *actividades de control gerencial* se relacionan significativamente con la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.
- La *información y comunicación* se relaciona significativamente en la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Antecedentes Internacionales

A nivel internacional se consultó los siguientes medios de investigación:

Guado (2019), en el trabajo de investigación para la Universidad Central del Ecuador, sede Quito, Ecuador; tuvo el objetivo de realizar una proposición que optimice los procesos internos de la administración y las contrataciones públicas; así como, determinar la incidencia de ello en la ejecución del presupuesto de la Dirección Provincial IESS de Tungurahua motivo por el cual realizó una entrevista al personal administrativo de dicha entidad, de ello concluyó que:

La Dirección Provincial IESS de Tungurahua aplica indebidamente los procesos internos de pre contratación y contratación pública, ya que no cuenta con procesos estandarizados que definan las obligaciones y responsabilidades de las personas involucradas, no se han adoptado estrategias para controlar los tiempos de ejecución lo que hizo que no se contrataran los principios de selección y celeridad, lo que se ve reflejado en la ejecución del presupuesto en bajos niveles de eficiencia por el incumplimiento de la cronología del año.

Benites (2016), en su investigación para la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Esmeraldas, Ecuador; tuvo el objetivo de determinar un sistema de control interno para la compra de materiales y repuestos en Refinería Esmeraldas con el objetivo de mejorar la ejecución presupuestal para lo cual realizó una entrevista al personal de la compañía y plasmó un análisis visual del estado actual de la misma, de ello concluyó que:

No existe un plan presupuestario adecuado para la solicitud de interés de materiales y repuestos de la refinería Esmeraldas del sector usuario. Resultando cambios al plan contractual anual, ajustes al plan operativo, cambios a la ejecución de partidas de acuerdo con la programación, reflejando en la ejecución del presupuesto y la asignación de partidas, en la adquisición de los repuestos de Refinería Esmeraldas.

Gómez (2017), en su investigación para la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador; tuvo como objetivo realizar un examen sobre el CI en el egreso presupuestal del Minedu de la zona 3 y verificar su efectividad para optimizar los recursos de la entidad, para ello, realizó un análisis estadístico de 19 Distritos y de lo cual concluyó que:

En el grupo de gasto actual, la categoría presupuestaria más influyente es el personal, que representa más del 60% del presupuesto asignado para el año, lo que hace que el análisis presupuestario sea vulnerable y requiera un análisis presupuestario. Asignación para cubrir el saldo presupuestario aprobado por el Ministerio de Finanzas.

Antecedentes Nacionales

Asimismo, también se analizaron las circunstancias nacionales representados por los siguientes autores:

Emeterio (2018), en su trabajo de investigación para la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote; sede Huaraz – Perú, tuvo como objetivo conocer de la influencia del CI en el área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, para lo cual aplicó una evaluación a 20 empleados de dicha institución, y lo cual, obtuvo como resultado que: El 73% ya ha interferido con el CI, el 53% ha participado en la organización del CI, el 80% no ha interferido en la implementación del CI, el 73% ha reconocido el ambiente de control adecuado, el 87% está supervisado y no interfiere con el control interno. supervisión de control. En el área de presupuesto, el 53% interfirió con el plan de gestión integral del presupuesto, el 60% no siguió las actividades de gestión, el 87% no intervino en el presupuesto, el 93% no interfirió en la ejecución del presupuesto. no intervenir en el presupuesto. gestión y evaluación, el 67% se adhiere a los principios de uniformidad y

universalidad presupuestaria, el 73% proporciona información presupuestaria precisa y clara. En resumen, las funciones de control interno de forma regular y la ejecución del presupuesto son realizadas solo por el gerente y no por la mayoría de los encuestados.

Machaca (2021), en su trabajo de investigación para la Universidad Nacional del Altiplano, sede Puno, Perú; obtuvo como prioridad comprobar la incidencia del CI en la optimización de los medios económicos en las Municipalidades Distritales de Puno, para cual realizó una encuesta a 220 trabajadores de dicha entidad, de cual concluyó que: El sistema de CI se compone en cinco elementos: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, telecomunicaciones y supervisión. Estos cinco componentes son interdependientes y su eficacia asegura una gestión óptima del uso de los recursos. Sin embargo, los resultados de este estudio muestran que, en algunas comunidades locales, los componentes del sistema de CI son inadecuados y, por lo tanto, no se pueden lograr los objetivos. En este sentido y en estas condiciones, el sistema de CI se limita a verificar el cumplimiento de los aspectos formales y pierde su verdadera función.

Antecedentes Locales

Medina (2021), en su trabajo de investigación para la Universidad José Carlos Mariátegui, sede Moquegua, Perú; obtuvo como principal objetivo comprobar la incidencia del servicio de control simultáneo en el cumplimiento presupuestal del Gobierno Regional dentro del argumento de la pandemia por COVID-19, para lo cual realizó un análisis observacional del personal que labora en dicha entidad; así como, de la documentación involucrada y de lo cual concluyó que: Las medidas de control del OCI del Gobierno Regional de Puno, han permitido hacer un aporte significativo a la ejecución del presupuesto, como se puede ver en la tabla 04 y 05 adonde justamente aseguran que el 71,43% de los propios entrevistados aseguran que en cuanto al informe de control simultáneos, a lo largo de la emergencia de salud COVID-19 han permitido una adecuada mediación en las supuestas “irregularidades” en la ejecución presupuestaria y el apoyo que brindan para asegurar una adecuada preparación presupuestaria. Mientras que un 21,43% dijeron que casi siempre y solo un 7,14% indican que algunas veces. Aquellos resultados

nos indican visiblemente que efectuando una conveniente y adecuada acción de control concurrente posibilita perfeccionar la ejecución presupuestal.

Gómez (2019), en su trabajo de investigación para la Universidad José Carlos Mariátegui, sede Moquegua, Perú; su objetivo fue determinar la influencia del CI en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Provincial de Candarave, 2017; para lo cual, aplicó una encuesta a 20 trabajadores de dicha entidad; concluyendo que con un nivel de significancia de 0.05 la variable de control interno tiene una relación significativa con la variable de implementación del presupuesto del gasto en la Municipalidad Provincial de Candarave, 2017.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Control interno

2.2.1.1. Conceptualización

El control interno como mecanismo que procura salvaguardar los activos de una organización ya sea privada o del Estado (Contraloría General de la República, 2011), constituye un conjunto de procedimientos que no es reciente, sino que se remonta a diferentes instituciones del pasado. Históricamente, en el largo periodo que cubre la Edad Media, las familias reales del escenario europeo ya habían implementado sistemas en el que se designaban funcionarios que se especializaban en el control de las variables contables que correspondían a los reinos (Saira, 2022); a estos funcionarios se les conocía como contralores o veedores.

En el caso peruano, este mecanismo se pone en marcha durante la Colonia, con la activación de varios instrumentos legales que oficializaban la revisión de las contabilidades de los órganos de gobierno que debían rendir cuentas ante la monarquía española. Algunos de los instrumentos de mayor importancia, en ese sentido, fueron la Junta Real de Hacienda, la Contaduría Mayor de Indias y España, la Secretaría que registraba el reconocido Libro de razón de cuentas, entre otros (Saira, 2022). Ya bien avanzada la República, durante el oncenio de Leguía, en 1929, se crea la Contraloría General de la República, como una expresión de deslinde de responsabilidades y respuesta de parte del Gobierno a las voces de corrupción que se desataban hacia finales del gobierno (Quiroz, 2012).

Posteriormente, en el Art. 82° de la actual Constitución Política, se introduce el concepto de la Contraloría General de la República como una organización de funcionamiento no centralizado, que opera bajo el Derecho Público, con facultad para actuar de manera autónoma, con correspondencia con lo que se señala en su ley orgánica. Para ello, se constituyó un órgano superior al que se le denominó Sistema Nacional de Control. Considerando el marco legal específico, este órgano tenía como función primordial detentar la supervisión de la legalidad en las acciones de ejecución de las partidas del Presupuesto público, en función de las operaciones que corresponden a lo que se debía debitar del Fisco (Saira, 2022). Así, al amparo de la Ley N°27785, en su artículo 14°, este órgano se constituye en el encargado de formular la normativa operativa que corresponde al control de las operaciones relativas a la ejecución del presupuesto público, lo que hace mediante la dación de lineamientos, disposiciones y procedimientos de carácter técnico que contribuyen al proceso de control por parte del Estado.

En ese marco, el control interno se entiende como el conjunto de acciones que se realizan con el objeto de efectuar una precaución previa y simultánea a cualquier tipo de suceso implicado en el manejo de los recursos, bienes y operaciones, a fin de que éstas se den en un marco de corrección y eficiencia, lo que significa que se añada también actividades de verificación hasta tiempo después de dados los acontecimientos (Ley N°27785).

Así, mientras que el control en sus fases previa y simultánea lo efectúan las autoridades, así como los funcionarios y los servidores del aparato público que cumplen funciones en las entidades del Estado, como parte de sus funciones que les corresponde; el control interno en su etapa posterior lo efectúan los superiores del servidor público, conforme a los requerimientos de las disposiciones señaladas en la normativa correspondiente considerando el órgano competente, así como los planes y programas de extensión anual considerados para el uso de los recursos y bienes del Estado.

2.2.1.2. Dimensiones del control interno

A) Ambiente de control

El ambiente o entorno de control constituye el primer componente del proceso de control interno, y como tal, constituye también el fundamento sobre el cual se edifica en su totalidad el sistema de control. En la medida que proporciona estructura, proporciona también organización y disciplina en la realización de las actividades que implica el proceso y sus procedimientos (Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, Intosai, 2004).

El ambiente de control proporciona los elementos que hacen que la organización ejerza influencia en el compromiso que las personas de la entidad puedan alcanzar sobre el control (Intosai, 2004). Precisamente por ello, da forma al clima que se cierne o influye sobre la calidad con que se lleven a cabo los procedimientos de control.

Así, los elementos que se identifican como parte de este componente son el elemento de integridad, que refiere la integridad profesional y a título personal, así como el marco de valores que la gerencia o dirección ponen en práctica como un marco ético en el cual se realizan las actividades de control (Intosai, 2004); refiere también una actitud de favorecimiento de las actividades de control en todo momento a conseguir por medio de la misma organización. Estos aspectos se conjugan en la implementación de las políticas, normativas, documentos de organización, con los que cuenta la organización, que corresponden a una administración de los recursos humanos con que cuenta la organización (La Contraloría General de la República, 2014).

Aparte, se evalúan en esta dimensión los aspectos de competencia profesional, que tiene que ver con el conocimiento y habilidades con que debe contar el personal para contribuir a que las acciones de control sean desarrolladas de manera ordenada, ética, y económicamente efectiva. Por otro lado, también se incorpora en esta dimensión lo que se considera como autoridad y poder, y refiere lo que se puede identificar como el clima que se deriva desde los superiores y da forma a la filosofía que imprime la dirección a su estilo de liderazgo y función (La Contraloría General de la República, 2014). Por último, también se incluye en esta dimensión la puesta en marcha de un órgano de control en lo que corresponde a la propia organización, es decir, un órgano de control institucional.

B) Evaluación de riesgos

Este componente se desarrolla una vez que se han establecido claramente los objetivos que se persiguen y se configura un entorno de control que sea efectivo. En ese marco, la evaluación de riesgos se entiende como un proceso por el cual se identifican y analizan los riesgos que se consideran significativos en lo que concierne al logro de los objetivos que persigue la organización, de modo que se pueda conseguir una respuesta acorde a la intención de alcanzar esos propósitos (Intosai, 2004). Este componente se sustenta en los principios de control interno que se consideran válidos en el caso peruano. Entre estos se señalan el principio de planteamiento de objetivos claros, que como su nombre indica refiere que las entidades que deben ser parte del sistema de control deben establecer objetivos claramente definidos, respecto de cómo harán uso de los recursos públicos (La Contraloría General de la República, 2014).

También se sustenta en el principio de gestión de riesgos que afectan los objetivos. Esto implica la identificación implícita y previa de los riesgos que pueden impedir alcanzar los propósitos de control en el ámbito institucional, con el objeto de que en una etapa posterior se pueden mitigar, controlar o manejar en grado suficiente como para que no se conviertan en un obstáculo o en un problema de orden institucional en lo que se refiere a los objetivos de los procedimientos de control interno (La Contraloría General de la República, 2014). Enseguida, implica la valoración de esos riesgos identificados. De esa evaluación que se hace, se establece una priorización de su posibilidad de afectar el proceso de logro de objetivos de la organización en lo que corresponden a control interno, con el fin de delinear las respuestas más apropiadas a los riesgos identificados y evaluados.

Otro de los aspectos que configuran esta dimensión es la implementación de la separación de funciones, que se constituye en uno de los fundamentos de una administración efectiva, considerando que es la consecuencia casi natural y lógica del principio económico de división del trabajo (Mankiw, 2012). Con ello, en el marco de la normativa peruana, se cumplimentan los principios de identificación de fraudes y de monitoreo de aquellos cambios que pueden tener un impacto

significativo en el sistema de control (La Contraloría General de la República, 2014).

C) Actividades de control gerencial

Este componente representa las formas concretas que se ponen en práctica para reducir las posibilidades de que el riesgo se convierta en daños. Cabe señalar que las actividades pueden estar orientadas a una función preventiva o, por el contrario, a una función de detección (Intosai, 2004). Las acciones que se dan una vez detectados los riesgos, es decir, las que cumplen propósito correctivo, se requieren como complemento a las actividades de control previo para coadyuvar al logro de los objetivos de control que se quiere alcanzar en la institución. Sin embargo, en este caso, se asume como principio de su puesta en marcha que el costo que implique no debiera ser superior al beneficio que se obtenga de su implementación.

En ese marco, las actividades de control están constituidas por políticas, procedimientos establecidos, pautas institucionales que tienen como propósito reducir los riesgos, a fin de que se puedan conseguir los objetivos de la organización. Con esa finalidad, se considera como principio de gestión que las actividades sean apropiadas, es decir, lo suficientemente coherentes con las funciones que se requieren en consistencia con los planteamientos especificados en un plan que se formule para un periodo, tomando en cuenta que también el costo de su implementación se adecuado, y no exceda la razonabilidad de la gestión necesaria para el logro de los objetivos de control.

Es importante destacar que las actividades de control son transversales a toda la organización, y se debieran desarrollar en todos los niveles y funciones de ésta. Precisamente, por ello, su amplitud incorpora una serie tan diversa de actividades de control y prevención, que pueden ir desde procedimientos de autorización y aprobación de trámites u otras actividades, hasta revisiones de operaciones y supervisiones, pasando por controles sobre recursos, acceso, verificaciones, conciliaciones, rendición de cuentas, revisión de procesos, etc.

D) Información y comunicación

Este componente implica procesos que son vitales para la conducción y control de las operaciones de una organización. La gerencia de una organización cualquiera, sea del sector público o privado, necesita contar con canales de comunicación que sean importantes, confiables, a fin de acceder a información relevante, veraz y oportuna respecto de los acontecimientos que se suscitan tanto en el interior de la organización, como en el entorno externo de ésta. En ese sentido, la información se considera absolutamente vital y necesaria para que la organización pueda conseguir sus objetivos como institución (Intosai, 2004). En ese sentido, información y comunicación son esenciales para activar la serie de objetivos que se requieren para el control interno de la organización.

En lo que se refiere a este componente, el propósito de contar con una información confiable, transparente y significativa respecto de las transacciones y acciones que se suscitan en la organización, requiere que aquella (la información recogida) se archive lo más pronto posible y clasificada de manera correcta desde el principio (La Contraloría General de la República, 2014). En ese sentido, la información debe identificarse, capturarse y transmitirse de un modo que haga posible que el personal pueda desarrollar sus acciones relativas a control interno y sus otras funciones y responsabilidades, en el periodo de tiempo que se les asigna. Es por ello que se requiere que todas las transacciones que pasan por el sistema de control sean debidamente convertidas en documentos accesibles.

Por otro lado, en lo que respecta a comunicación, se procura que ésta fluya de manera efectiva tanto hacia abajo, como hacia arriba y a través de la organización, afectado todos los niveles y posiciones de la estructura de la organización. En ese sentido, se espera que el personal pueda recibir un mensaje sin distorsiones de parte de la gerencia o dirección superior, sobre todo en lo relativo a la responsabilidad que compete a las actividades a desarrollarse en el marco del sistema de control. Eso supone que cada miembro de la organización tenga claro su propio rol en el sistema de control interno, de modo que se pueda entender su vinculación con las labores realizadas por los demás, además de una comunicación efectiva desde el

interior de la entidad hacia el exterior de la misma (La Contraloría General de la República, 2014).

Dado que la información constituye la base empírica de la comunicación, considerando las expectativas que se suscitan a nivel de individuo o de grupo (Serrano, Señalín, Vega y Herrera, 2018), en lo que concierne a cómo pueden desarrollar sus funciones efectivamente, se consideran aspectos propios de esta dimensión el vínculo entre información y responsabilidad, la capacidad de adaptarse ante los cambios, la comunicación interna, y la comunicación externa (Intosai, 2004).

2.2.2. Ejecución presupuestal

2.2.2.1. Conceptualización

A) El presupuesto: fundamento de la ejecución presupuestal

Los presupuestos pueden concebirse como la expresión en términos financieros de los procesos de planeación; en ese sentido, se trata de un procedimiento que consiste en asignar valores designados en unidades monetarias a los diferentes procesos que se determinan en la planificación (Flores, 2022). En ese sentido, se entiende como un procedimiento por el cual se estima formalmente los ingresos de diferente tipo y los varios gastos que debe asumir una organización en diferentes niveles de administración para llevar a cabo las operaciones que le competen durante el ejercicio de un periodo específico (Soto, 2015).

Dependiendo del sector en el cual se requiera el presupuesto, se consideran diferentes elementos de construcción. En el caso de las organizaciones de régimen privado los presupuestos se constituyen en instrumentos que permiten poner en forma de planes las políticas orientadas a la producción, a la gestión de las finanzas y la comercialización de los productos (bienes o servicios) que desarrolla la organización (Flores, 2022). En el caso de las organizaciones del sector público son también instrumentos que llevan a forma de planes las formalidades que requiere el desarrollo de los proyectos que las entidades del Estado quieren llevar a cabo en un marco temporal definido. Cabe señalar, sin embargo, que no necesariamente los presupuestos se acompañan de planes, pues en ocasiones sólo constituyen un listado de los gastos necesarios para la implementación de una actividad.

B) Tipos de presupuesto

En el caso del sector público, los presupuestos se consideran en base al nivel al cual corresponde la organización para la que se requiere su formulación. Considerando ese criterio, se definen presupuestos de alcance institucional, que corresponden al nivel más elemental de extensión del sector, y que corresponden a la entidad específica; presupuestos a nivel del sector industrial en el que se desenvuelve la organización; presupuestos regionales, que corresponden a un nivel mayor que los anteriores, y se identifica con las divisiones políticas de un territorio

o país; y presupuesto público, cuando su extensión abarca el sector público de una nación (Flores, 2022).

Un criterio distinto en la clasificación de los presupuestos está constituido por la extensión temporal a la que se ciñe la actividad de la organización. En ese sentido, se identifican presupuestos de tenor estratégico o de tenor táctico. Los presupuestos estratégicos se conciben para responder a escenarios que se planifican en el largo plazo; en consecuencia, por lo general siguen una lógica de desarrollo más bien general respecto de las actividades que respaldan. Se corresponden más con la pretensión de alcanzar objetivos de alcance organizacional.

Por otro lado, los presupuestos que se orientan a un propósito táctico se conciben considerando escenarios que se configuran en el corto plazo. Por lo general, tienden a ser lo suficientemente específicos como para delimitarse en torno de actividades que se proponen para el periodo normal de un ejercicio fiscal de alcance anual. Dada su proximidad temporal entre su formulación y puesta en marcha, la descripción de las actividades que integran los planes se efectúa con bastante precisión y detalle; por ello, tienen una orientación que se define en función del logro de metas muy específicas (Flores, 2022).

C) Ejecución presupuestal: hacia una definición

La ejecución presupuestal puede entenderse, por lo menos, en dos sentidos: primero, como una etapa o fase del proceso de elaboración del presupuesto, en tanto responde a la respuesta que se hace en torno de las obligaciones de gasto que asume el Estado. Pero, por otro lado, para efectos de análisis se puede entender como la efectividad con la que se realiza esa etapa del proceso de presupuesto.

En términos de la primera acepción, se entiende que esta fase se sujeta al régimen del presupuesto anual y a las modificaciones que se introducen en concordancia con la Ley General, que cubre regularmente el periodo del primero de enero al 31 de diciembre de cada año. Asimismo, se debe considerar que el gasto público toma en cuenta tres momentos: compromiso de pago, devengado, y pago. El compromiso toma forma como acuerdo por el cual se compromete la realización de aquellos gastos que han recibido aprobación en fases anteriores; estos gastos sólo

se especifican en función de un monto claramente determinado o que debiera determinarse.

Bajo esa premisa, son afectados de manera total o parcial los créditos de presupuesto que se están considerando en los presupuestos que ya han sido aprobados, para lo que recogen también las modificaciones realizadas en ese proceso (Ley 28411, Art.34.1). Cabe señalar que el compromiso se pone en marcha en una etapa que sucede a la generación de la obligación que se activa ya sea por mandato de ley, contrato o convenio (DL 1440, Art. 42.2).

En cuanto al devengado, se entiende como la actuación que hace posible el reconocimiento de una obligación de pago, la que se produce como resultado de un gasto que se aprueba y compromete, y que toma forma sólo una vez que se ha acreditado en forma documentaria ante el órgano competente de la entidad. En ese sentido, el reconocimiento de la obligación de pago termina produciendo afectación en el presupuesto de la organización, como se señala en el DL 1440, Art. 43.1.

Y el pago se constituye en la actuación específica que lleva a la extinción, en forma parcial o total, del monto que se ha considerado en la obligación reconocida. Esa actuación se formaliza con la dación de un documento oficial que se emite con ese propósito. Es importante destacar que sólo se puede llevar a efecto el pago de obligaciones que se han devengado.

En términos de la segunda acepción, la ejecución presupuestal se entiende como un proceso de evaluación de la efectividad con que se lleva a cabo la etapa de ejecución de un presupuesto. En ese sentido, representa una medida de la efectividad alcanzada en la gestión de un presupuesto de una institución, de un sector o de una entidad de mayor nivel, en el ámbito de la administración pública (Flores, 2022). En forma operacional, se concibe como una medida de la etapa de ejecución del gasto que se determina en función de la valoración que los miembros de la organización, sector o entidad hacen de aspectos que configuran esa ejecución, entre las que se consideran las disposiciones específicas que regulan el proceso, las cuotas y convenios que se establecen según esas regulaciones, y la normatividad adicional que contribuye a clarificar los subprocesos vinculados a la ejecución.

2.2.2.2. Dimensiones

A) Disposiciones específicas

Este componente considera aspectos específicos de la regulación normativa que contempla cómo se deben distribuir los pagos considerados en el presupuesto del sector público por parte de la institución, sector o entidad. Entre esos aspectos, se toman en cuenta la forma como se están llevando a cabo los casos de subvenciones que se extienden a las personas jurídicas. Por otro lado, tiene en cuenta la forma como se está poniendo en práctica la percepción de aquellos fondos públicos menores. Asimismo, se considera la evaluación de la implementación de la prohibición de fondos u otros conceptos similares, y de los convenios establecidos en la administración por resultados; la forma como se está dando el cierre presupuestario. Por otra parte, también se toma en consideración el cumplimiento de las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto, o el cómputo de los plazos necesarios para la ejecución.

B) Cuotas y convenios

Este componente se define a partir de los diferentes pagos a los que se obliga el Estado en relación a diferentes áreas en las que desarrolla actividades y coordinaciones. En ese sentido, lo primero que se tiene en cuenta son las cuotas que el estado (en este caso, el Estado Peruano) paga a los organismos internacionales de carácter no financiero, en los cuales el país es miembro (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Art. 67°, numeral 1). Estas cuotas se pagan considerando montos que se cargan al presupuesto que se le asigna al Ministerio de Relaciones Exteriores; para su disposición, requieren de la emisión de una resolución suprema. Sin embargo, las cuotas que no se consideran en el numeral mencionado, son pagadas con montos que se cargan al presupuesto asignado para las instituciones o entidades, lo que implica que ya no se demanda más recursos del Tesoro Público (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Art. 67°, numeral 3). Pero esos pagos se hacen considerando que se apruebe previamente una Resolución Suprema que refrenda el Ministerio de Relaciones Exteriores.

También se incluyen en este componente, los contratos de endeudamiento y convenios de cooperación técnico-económica. En este caso, las organizaciones que hacen uso de diferentes fondos públicos que proceden del concepto de donaciones

o de actividades de carácter oficial en cuanto a crédito, subordinan las acciones de ejecución del gasto, así como lo relativo a los procesos que guían las licitaciones y concursos públicos, por lo menos a tres niveles de intervención: a lo que se señala expresamente en los convenios de cooperación; a lo que se señala en los documentos adicionales (apéndices); y lo que se especifica en las disposiciones que se desarrollan en la Ley General y en la normatividad que se conjuga con las Leyes de Presupuesto del Sector Público. También se consideran las donaciones en términos de dinero, que proceden de organismos nacionales o internacionales, ya sean de régimen público o privado.

C) Normatividad adicional

En realidad, este componente se corresponde con aquel que la Ley denomina Normas Específicas Adicionales. En este caso, se contemplan el pago de sentencias judiciales que han alcanzado sentencia de cosa juzgada, por las cuales se termina afectando hasta un tres (3%) de los montos que se aprueba en el presupuesto institucional de apertura. Cabe señalar que los pagos de sentencias judiciales, son atendidos por cada organismo, representando así cargos a su cuenta bancaria, considerando las prelación que se consideran pertinentes desde un punto de vista legal.

Por otro lado, se considera también la implementación de los planes y presupuestos institucionales por parte de las organizaciones. Ahora, se debe tener cuidado que los planes operativos institucionales guarden coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, los planes estratégicos sectoriales elaborados con horizonte temporal de un año. En ese sentido, los planes operativos institucionales se entienden como instrumentos de carácter administrativo en los cuales se plantean el desarrollo de los procesos de las acciones a realizar en el corto plazo, y muestran las metas que a nivel de presupuesto se consideran para cada año fiscal.

En este componente, se considera también la evaluación de la implementación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada en la organización o entidad. Esta Agencia se define como un organismo público del estado peruano de carácter técnico especializado y con propósito de ejecución en lo

que se refiere a fomentar aquellas inversiones que no dependen del Estado, sino que se encuentran bajo la responsabilidad de actores que cumplen funciones en el marco del régimen privado. Estas inversiones se establecen con el objeto de potenciar la competitividad del país, considerando su desarrollo en forma sostenible, a fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población.

Por último, este componente también contempla la prohibición de transferencias y la implementación de directivas, así como la obligación de informar, que implica que la Dirección Nacional del Presupuesto Público formula las regulaciones en torno de los procedimientos y periodos en los cuales se delimita el proceso de presupuesto (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Art. 73°).

2.3. Marco conceptual

Control interno

Medida de la implementación del conjunto de acciones que se realizan con el objeto de efectuar una precaución previa y simultánea a cualquier tipo de suceso implicado en el manejo de los recursos, bienes y operaciones, con que opera una institución de la administración pública, la que se evalúa en función del ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control gerencial, y la información y comunicación (Saira, 2022).

Ambiente de control

Dimensión del proceso de control interno que refiere el ámbito en el cual se proporciona organización y disciplina en la realización de las actividades que implica el proceso y sus procedimientos, y se define en función de la administración de recursos humanos, la competencia profesional, la autoridad y poder, y el órgano de control institucional.

Evaluación del riesgo

Dimensión del proceso de control interno que refiere el subproceso por el cual se identifican y analizan los riesgos que se consideran significativos en lo que concierne al logro de los objetivos, y se define en función de la identificación de

los riesgos, la valoración de los mismos, la ideación de respuestas al riesgo, y la separación de funciones en relación a los riesgos.

Actividades de control gerencial

Dimensión del proceso de control interno que refiere las formas concretas que se ponen en práctica para reducir las posibilidades de que el riesgo se convierta en daños; y se define en función del control de acceso a los recursos de la organización, las verificaciones y conciliaciones, la rendición de cuentas, y la revisión de los procesos.

Información y comunicación

Dimensión del proceso de control interno que refiere la importancia que se concede a los canales de comunicación que se suscitan tanto en el interior de la organización, como en el entorno externo de ésta, y le permiten acceder a información relevante, veraz y oportuna; y se define en función de la relación entre información y responsabilidad, la adaptabilidad ante el cambio, la comunicación interna, y la comunicación externa.

Presupuesto

Expresión documentaria formulada en términos financieros de los procesos de planeación, entendido como un procedimiento por el cual se asignan valores designados en unidades monetarias a los diferentes procesos que se determinan en la planificación (Flores, 2022).

Ejecución presupuestal

Medida de la efectividad alcanzada en la gestión de un presupuesto de una institución de la administración pública (Flores, 2022), que se evalúa en función de las disposiciones específicas, las cuotas y convenios, y la normatividad adicional que regulan el proceso.

Disposiciones específicas

Dimensión de la ejecución presupuestal que refiere aspectos específicos de la normatividad presupuestaria que regula los procedimientos de distribución de los pagos considerados en el presupuesto del sector público por parte de la institución

del sector, y que se define en función de las subvenciones que se otorgan a las personas jurídicas, la percepción de menores fondos públicos, la prohibición de fondos o similares, los Convenios de Administración por Resultados, el Cierre Presupuestario, el incumplimiento de las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto, y el Cómputo de plazos.

Cuotas y convenios

Dimensión de la ejecución presupuestal que refiere aspectos específicos de los pagos a los que se obliga el Estado en relación a las diferentes áreas en las que desarrolla actividades y coordinaciones; y se define en función del pago de cuotas a Organismos Internacionales no financieros; de los contratos de endeudamiento y Convenios de Cooperación Técnico-Económica, de las donaciones, y del pago de sentencias judiciales.

Normatividad adicional

Dimensión de la ejecución presupuestal que refiere aspectos específicos de la normatividad no contemplados en apartados previos y generales, que se derivan hacia el pago de planes y presupuestos institucionales, la evaluación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, la prohibición de transferencias, y la formulación de directivas y la obligación de informar.

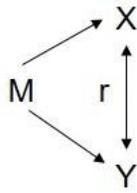
CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Para tipificar este estudio, se han considerado dos criterios: la finalidad del estudio (Ander-Egg, 2011) y el alcance del estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Según su finalidad, la investigación se considera como una investigación básica, ya que su propósito es adquirir conocimiento en determinado campo de investigación, sin que se proponga resolver un problema específico e inmediato de la realidad cotidiana (Ander-Egg, 2011). Y según su alcance corresponde a una investigación relacional, ya que busca establecer si existe relación entre las variables de estudio (Hernández et al., 2014).

3.2. Diseño de investigación

El diseño a seguir corresponde a los diseños no experimentales, que son aquellos en los que no se manipulan las variables de la investigación (Hernandez, Fernández y Baptista, 2014). En términos de temporalidad, corresponde a los diseños transversales, es decir, aquellos estudios en los que se recolectan datos en un único momento en el tiempo. Y dentro de ellos, se adscribe a los diseños correlacionales, puesto que analiza los datos con la mira puesta en detectar relaciones entre las variables o entre las dimensiones de éstas. Considerando que se utiliza un diseño correlacional, gráficamente se representa como sigue:



Donde M es la muestra extraída para las variables X e Y; X es la variable control interno; Y es la variable ejecución presupuestal; y r es el coeficiente de correlación.

3.3. Población y muestra

La población del presente estudio estuvo conformado por 82 trabajadores de la institución. Para efectos de determinar el tamaño de la muestra, se utilizó la expresión para poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{\varepsilon^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Donde n identifica el tamaño de la muestra, y constituye el dato que se quiere determinar; N identifica el tamaño de la población, en este caso, constituida por los 82 trabajadores de la institución; Z es el valor de la distribución normal para un nivel de confianza elegido que, en este estudio corresponde a un nivel de confianza de 0,95 o 95%; ε representa el error que se está dispuesto a asumir, es decir, la proporción que se puede considerar aceptable en la variación que se da en los resultados del estudio (para el caso, se ha elegido un error del 5% o lo que es lo mismo, de 0,05); p representa la proporción en la que se espera se produzca el valor deseado de la variable que se estudia (para este caso, dado que no existen valores previos proporcionados por estudios anteriores, se utilizó el máximo posible, es decir, 50% o 0,5); y q representa el complemento de p, es decir $1 - p$, que para el caso es también 50% o 0,5.

Entonces, reemplazando valores, se tiene:

$$n = \frac{1,96^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 82}{0,05^2 \times (82 - 1) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5} = 68$$

$$n = 68$$

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas

Las técnicas a utilizar en el presente trabajo son, primero, la encuesta, y segundo, la técnica de medidas subjetivas. La encuesta es una técnica bastante conocida y utilizada por las enormes facilidades que ofrece para una recolección masiva de datos. Se basa en la propuesta de una serie de ítems a los que la persona debe responder. Además, presenta la ventaja de que puede adoptar diferentes modalidades de diseño y aplicación, lo que permite su uso en diferentes áreas de conocimiento social (Alvira, 2011). El instrumento por excelencia que traduce a campo las intenciones de una investigación por encuesta es el cuestionario.

Por otro lado, la técnica de medidas subjetivas es una técnica en la que se propone al participante un conjunto de enunciados que describen comportamientos, situaciones u otro tipo de aspectos o características motivo de indagación, que debe calificar o, más propiamente, evaluar. En lo que se refiere a esta técnica, los instrumentos concretos que llegan al respondiente pueden adoptar diferentes formas físicas, aunque una de las más recurridas es la escala gráfica con puntuaciones, que es la que se usa aquí.

3.4.2. Instrumentos

3.4.2.1. Presentación de los instrumentos

Para la recolección de datos sobre la primera variable, el instrumento que se utilizó es el *Cuestionario de Implementación del Sistema de Control Interno*, un instrumento de 20 ítems, que examina los avances de la implementación de los procesos de control en una institución. Con ese propósito, considera la evaluación de cuatro dimensiones: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control gerencial, y comunicación e información.

Y para la segunda variable, se utilizó la *Escala de Cumplimiento de la Normatividad de Gestión Presupuestaria*, un instrumento de 15 ítems que se diseña bajo el modelo de las escalas gráficas con puntuaciones, y que examina tres dimensiones de ejecución presupuestal, las que se identifican y definen en función de lo prescrito por la Ley General del sistema Nacional de Presupuesto. Estas

dimensiones se han identificado en un modelo de tres tipos: disposiciones específicas, cuotas y convenios, y normatividad adicional.

3.4.2.2. Confiabilidad y validez de los instrumentos

El análisis de confiabilidad de los instrumentos se realizó considerando el procedimiento de consistencia interna (Hernández et al., 2014). Para ello, se utilizó el coeficiente alfa-Cronbach. Este coeficiente tiene valor positivo, varía de 0 a 1, y se interpreta considerando su cercanía a 1; en ese sentido, diferentes autores proponen intervalos distintos para su interpretación, que en algunos casos se inicia en 0,6; pero, en general, si su valor está más cerca de 1, se considera que el instrumento es más confiable.

El análisis de confiabilidad efectuado arrojó los siguientes resultados:

Tabla 2

Análisis de confiabilidad para el Cuestionario de Implementación del Sistema de Control Interno

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	68	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	68	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach basada en elementos		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach estandarizados	N de elementos
,955	,956	16

El análisis de la confiabilidad del Cuestionario se realizó considerando los 68 trabajadores que fueron parte de la muestra y los 16 ítems de la escala; y arroja un coeficiente alfa-Cronbach de 0,955, un valor muy alto, bastante cercano a 1, que evidencia una excelente confiabilidad del instrumento. En consecuencia, el *Cuestionario de Implementación del Sistema de Control Interno* demostró una alta confiabilidad.

Tabla 3

Análisis de confiabilidad para la Escala de Cumplimiento de la Normatividad de Gestión Presupuestaria

Resumen de procesamiento de casos			
Casos		N	%
	Válido	68	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	68	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach basada en elementos		
Alfa de Cronbach	estandarizados	N de elementos
,933	,934	15

El análisis de la confiabilidad de la Escala se realizó considerando los 68 trabajadores que fueron parte de la muestra y los 15 ítems de la escala; y arroja un coeficiente alfa-Cronbach de 0,933, un valor bastante alto, próximo a 1, lo que evidencia una excelente confiabilidad del instrumento. En consecuencia, la *Escala de Cumplimiento de la Normatividad de Gestión Presupuestaria* demostró una alta confiabilidad.

Tabla 4

Resumen del análisis de validez para el Cuestionario de Implementación del Sistema de Control Interno

Indicador	Criterio	Juez 1	Juez 2	Juez 3
1 CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado	18	19	19
2 OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en conductas observables	19	20	20
3 ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología en la profesión	19	18	19
4 ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica	20	20	20
5 SUFICIENCIA	Comprende aspectos del dominio teórico de la variable en cantidad y calidad	20	18	20
6 INTENCIONALIDAD	Permite valorar los aspectos específicos del estudio	19	20	19
7 CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teórico-científicos sobre el tema	20	20	20
8 COHERENCIA	Existe coherencia entre dimensiones e indicadores	20	20	20
9 METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio	18	19	18
10 CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías	18	19	19
		191	193	194
			X	192,7*
		Evaluación		Válido**

Notas

* El cálculo se basa en el promedio de las calificaciones dadas por los jueces.

** La evaluación se hace en función de la calificación dada por cada juez experto.

El análisis de validez, efectuado por tres jueces expertos, alcanzó una calificación promedio de 192,7 puntos, lo que significa que el instrumento es válido.

Tabla 5

Resumen del análisis de validez para la Escala de Cumplimiento de la Normatividad de Gestión Presupuestaria

Indicador	Criterio	Juez 1	Juez 2	Juez 3
1 CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado	19	19	20
2 OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en conductas observables	19	19	20
3 ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología en la profesión	19	19	18
4 ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica	20	19	20
5 SUFICIENCIA	Comprende aspectos del dominio teórico de la variable en cantidad y calidad	20	19	20
6 INTENCIONALIDAD	Permite valorar los aspectos específicos del estudio	20	19	19
7 CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teórico-científicos sobre el tema	18	20	20
8 COHERENCIA	Existe coherencia entre dimensiones e indicadores	20	20	20
9 METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio	20	19	18
10 CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías	20	19	18
		195	192	193
		X 193,3*		
		Evaluación		Válido**

Notas

* El cálculo se basa en el promedio de las calificaciones dadas por los jueces.

** La evaluación se hace en función de la calificación dada por cada juez experto.

El análisis de validez, efectuado por los tres jueces expertos, alcanzó una calificación promedio de 193,3 puntos, lo que significa que el instrumento es válido.

3.4.2.3. Niveles de medición de las variables

Para la medición de las variables, se tienen en cuenta los siguientes intervalos y categorías:

Tabla 6

Niveles de medición para el Cuestionario de Implementación del Sistema de Control Interno

Variable Control Interno	
Nivel	Puntuación
Muy bajo	16 – 36
Bajo	37 – 56
Medio	57 – 76
Alto	77 – 96

Dimensiones de Control Interno				
Nivel	Ambiente de control	Evaluación de riesgos	Actividades de control	Información y Comunicación
Muy bajo	4 – 9	4 – 9	4 – 9	4 – 9
Bajo	10 – 14	10 – 14	10 – 14	10 – 14
Medio	15 – 19	15 – 19	15 – 19	15 – 19
Alto	20 – 24	20 – 24	20 – 24	20 – 24

Tabla 7

Niveles de medición para la Escala de Cumplimiento de la Normatividad de Gestión Presupuestaria

Variable Ejecución Presupuestal	
Nivel	Puntuación
Muy bajo	15 – 34
Bajo	35 – 53
Medio	54 – 72
Alto	73 – 91

Dimensiones de Ejecución Presupuestal			
Nivel	Disposiciones específicas	Cuotas y convenios	Normatividad adicional
Muy bajo	7 – 15	7 – 12	7 – 12
Bajo	16 – 24	13 – 18	13 – 18
Medio	25 – 33	19 – 23	19 – 23
Alto	34 – 42	24 – 28	24 – 28

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Una vez recolectados los datos mediante los instrumentos, se continuó con el análisis estadístico correspondiente. Para ello, se utilizaron dos programas informáticos de amplio uso en investigación: la hoja de cálculo Excel, y el software estadístico SPSS versión 23. Excel se utilizó para el ordenamiento y sistematización de datos, por lo cual sirvió precisamente para dar forma a la matriz de sistematización de datos. También se utilizó en el diseño de tablas de frecuencia y

en la elaboración de gráficos de barra que presentan visualmente las frecuencias en las categorías de las variables.

Por otro lado, se utilizó SPSS para efectuar los procedimientos estadísticos que permitirían analizar la información y proceder al contraste de hipótesis planteadas en el estudio. Con este software se procedió a efectuar una prueba de normalidad para examinar la forma de la distribución de las variables *control interno* y *ejecución presupuestal*; y varios análisis de correlación tanto entre las variables, como entre las dimensiones de la primera variable respecto de la segunda variable. Para este caso, se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson, debido a que los resultados de la prueba de normalidad (se tomaron en cuenta los datos de la prueba de Shapiro-Wilk), indican aproximación a la normal. En ese sentido, los valores encontrados fueron: p-valor=0,411, para ejecución presupuestal, y p-valor=0,823, para control interno, lo que implica que en ambos casos el p-valor fue mucho mayor que 0,05, valor crítico para rechazar la hipótesis de normalidad (Anexo 4).

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados

4.1.1. Control Interno

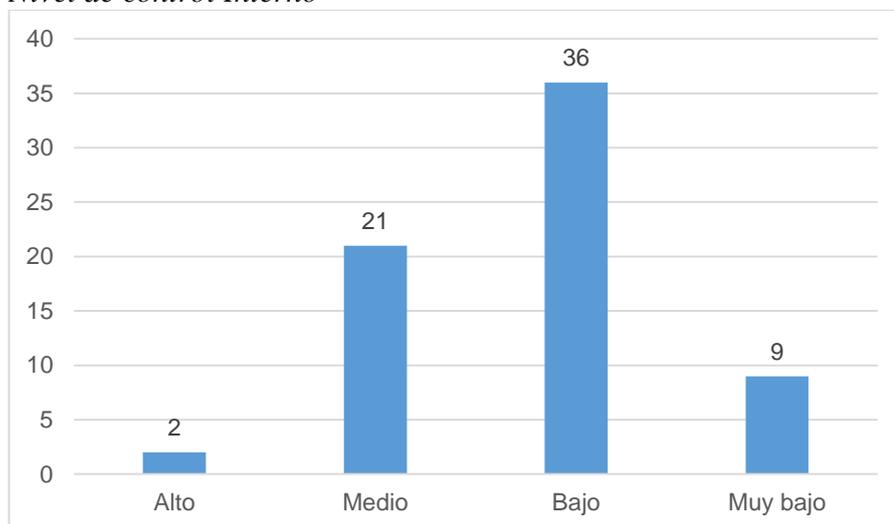
Tabla 8

Nivel de control interno

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	2	2.9
Medio	21	30.9
Bajo	36	52.9
Muy bajo	9	13.2
Total	68	100.0

Figura 1

Nivel de control Interno



En esta tabla se presenta la distribución general del nivel de implementación del sistema de control interno. En este caso, 36 trabajadores, que representan el 52,9% del conjunto consideran que el nivel de implementación es bajo. En

contraste, solo dos trabajadores, que conforman el 2,9% del total, consideran que el nivel implementación es alto.

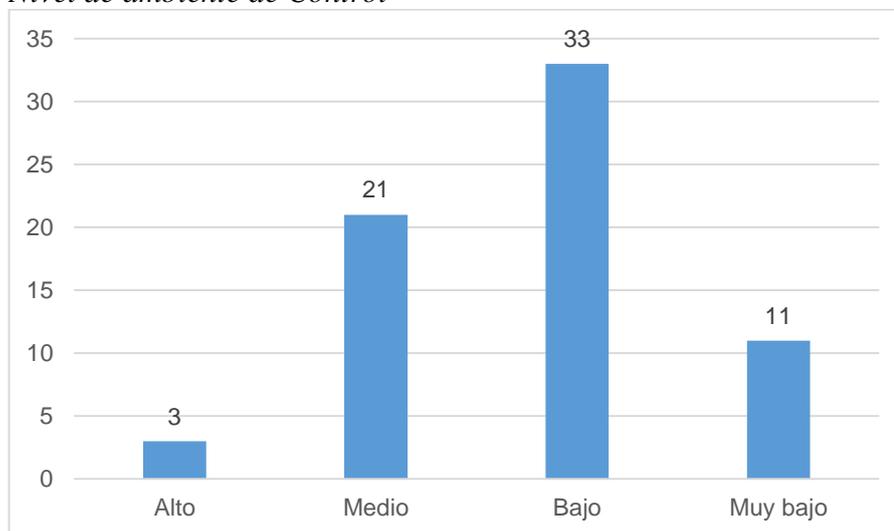
Tabla 9

Nivel de ambiente de control

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	3	4.4
Medio	21	30.9
Bajo	33	48.5
Muy bajo	11	16.2
Total	68	100.0

Figura 2

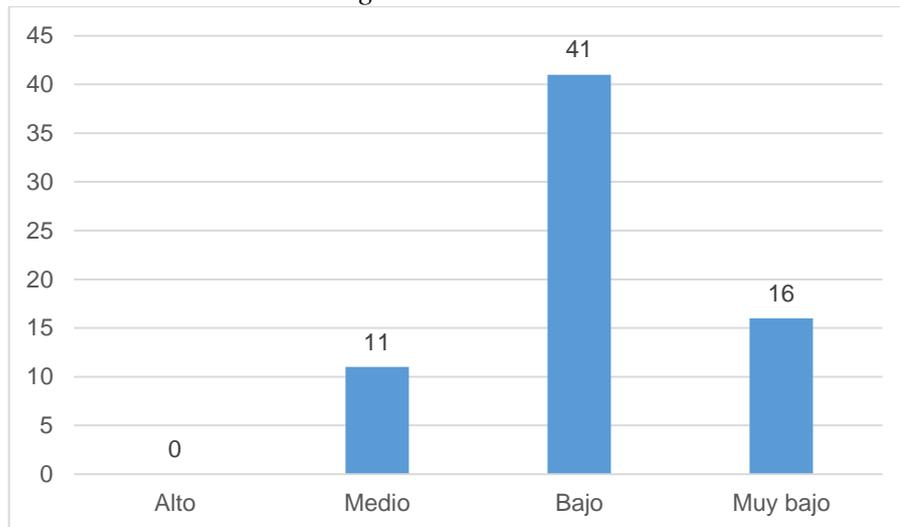
Nivel de ambiente de Control



En esta tabla se presenta la distribución de los niveles de cumplimiento del ambiente de control como componente del proceso de control interno. En este caso, 33 trabajadores, que representan el 48,5% del conjunto, consideran que el nivel de cumplimiento en cuanto ambiente de control es bajo. En contraste, solo tres trabajadores, que conforman el 4,4% del total, consideran que el nivel cumplimiento es alto.

Tabla 10*Nivel de evaluación de riesgo*

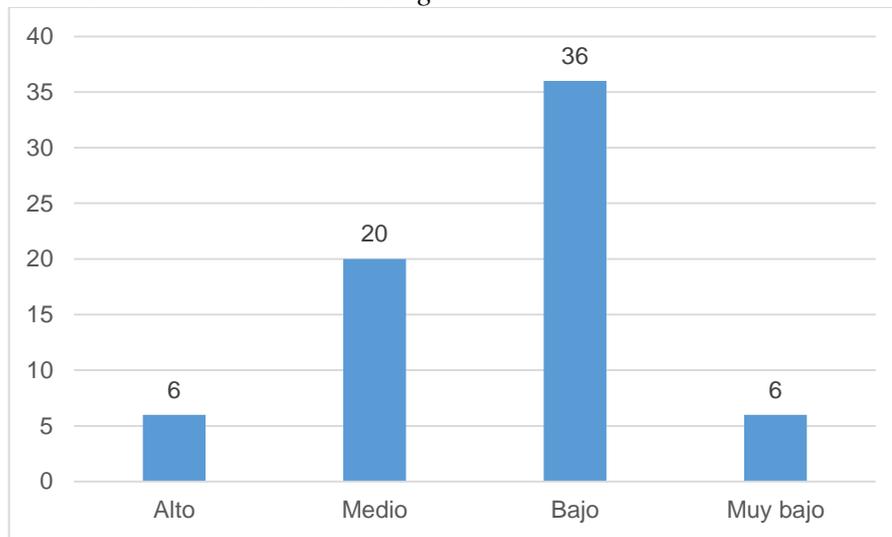
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	0	0.0
Medio	11	16.2
Bajo	41	60.3
Muy bajo	16	23.5
Total	68	100.0

Figura 3*Nivel de evaluación de riesgo*

En esta tabla se presenta la distribución de los niveles de la evaluación de riesgo como parte del proceso de control interno. En este caso, 41 trabajadores, que representan el 60,3% del conjunto, consideran que el nivel de cumplimiento es bajo. En contraste, 11 trabajadores, que conforman el 16,2% del total, consideran que el cumplimiento se ubica en un nivel medio; mientras que 16 trabajadores, que es el 23,5 del conjunto, consideran un nivel alto de cumplimiento.

Tabla 11*Nivel de actividades de control gerencial*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	6	8.8
Medio	20	29.4
Bajo	36	52.9
Muy bajo	6	8.8
Total	68	100.0

Figura 4*Nivel de actividades de control gerencial*

En esta tabla se presenta la distribución de los niveles de la actividad de control gubernamental como componente del proceso de control interno. En este caso, 36 trabajadores, que representan el 52,9% del conjunto, consideran que el nivel de cumplimiento es bajo. En contraste, 6 trabajadores, que conforman el 8,8% del total, consideran que el cumplimiento se ubica en un nivel alto. Por otro lado, 20 trabajadores, que es el 29,4 del conjunto, consideran un nivel de cumplimiento medio, en contraste con 6 trabajadores que conforman el 8,8% de los encuestados consideran que este componente tiene un nivel muy bajo de cumplimiento.

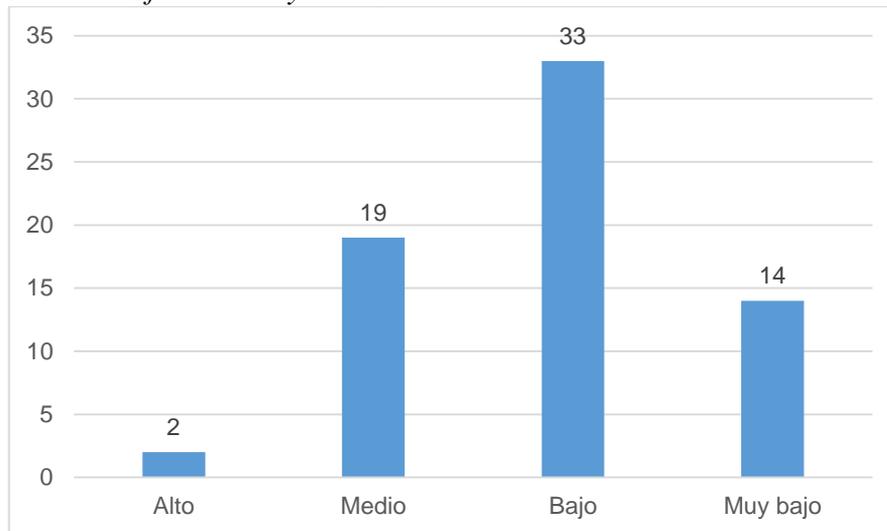
Tabla 12

Nivel de información y comunicación

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	2	2.9
Medio	19	27.9
Bajo	33	48.5
Muy bajo	14	20.6
Total	68	100.0

Figura 5

Nivel de información y comunicación



En esta tabla se presenta la distribución de los niveles de implementación de información y comunicación, como componente del proceso de control interno. En este caso, 33 trabajadores, que representan el 48,5% del conjunto, consideran que el nivel de cumplimiento es bajo. En contraste, solo dos trabajadores, que conforman el 2,9% del total, consideran que el cumplimiento se ubica en un nivel alto. Por otro lado, 19 trabajadores, que es el 29,4 del conjunto, consideran un nivel de cumplimiento medio; 14 trabajadores que conforman el 20,6% de los encuestados consideran que este componente tiene un nivel muy bajo de cumplimiento.

4.1.2. Ejecución Presupuestal

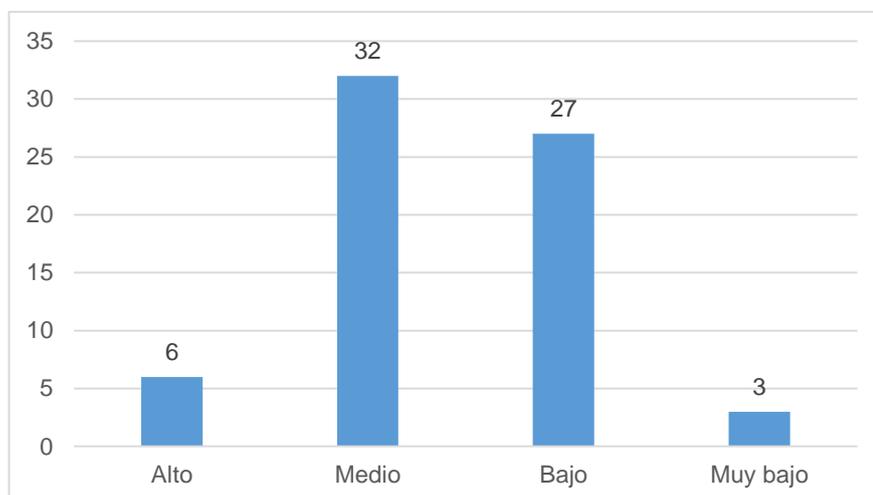
Tabla 13

Nivel de ejecución presupuestal

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	6	8.8
Medio	32	47.1
Bajo	27	39.7
Muy bajo	3	4.4
Total	68	100.0

Figura 6

Nivel de ejecución presupuestal



En esta tabla se presenta la distribución general del nivel de cumplimiento de ejecución presupuestal. En este caso, 32 trabajadores, que representan el 47,1% del conjunto, consideran que el nivel de ejecución es medio. En contraste, solo tres trabajadores, que conforman el 4,4% del total, consideran que el nivel de cumplimiento es muy bajo.

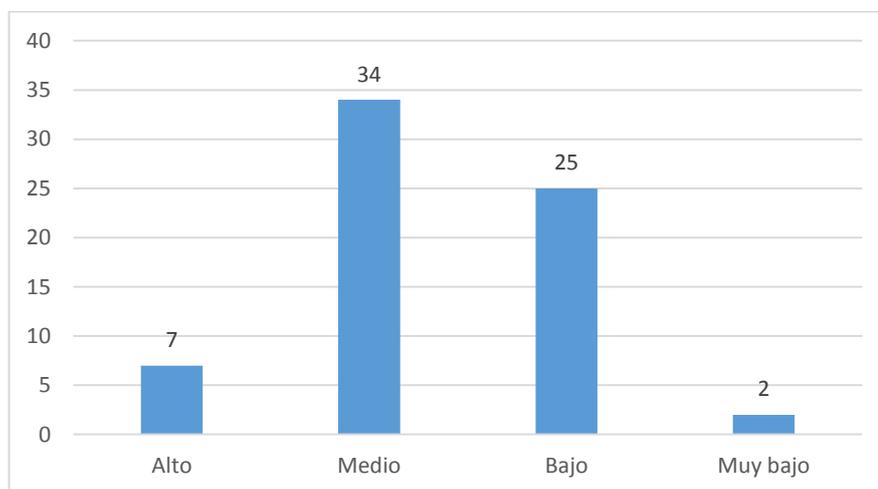
Tabla 14

Nivel de disposiciones específicas

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	7	10.3
Medio	34	50.0
Bajo	25	36.8
Muy bajo	2	2.9
Total	68	100.0

Figura 7

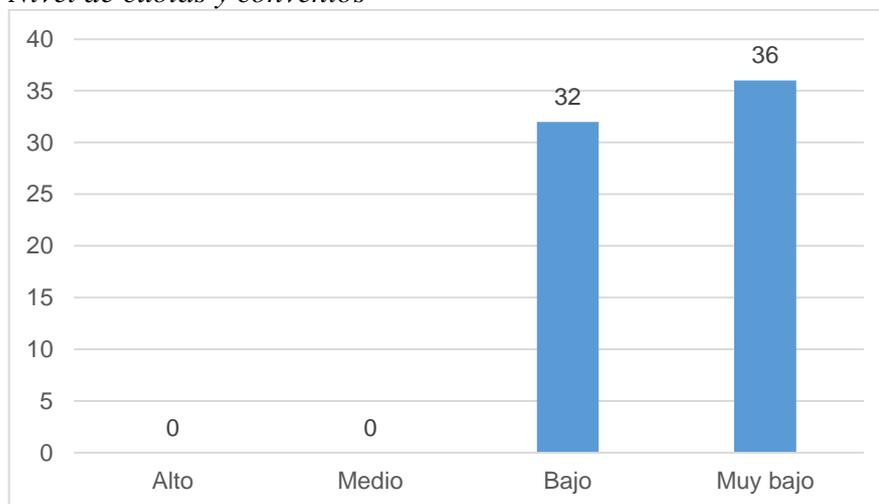
Nivel de disposiciones específicas



En esta tabla se presenta la distribución de los niveles de cumplimiento de las disposiciones específicas como componente para la ejecución presupuestal. En este caso, 34 trabajadores, que representan el 50,0% del conjunto, consideran que el nivel de cumplimiento es medio. En contraste, solo dos trabajadores, que conforman el 2,9% del total, consideran que el cumplimiento se ubica en un nivel muy bajo. Por otro lado, 25 trabajadores, que es el 36,8 del conjunto, consideran un nivel de cumplimiento bajo; y 7 trabajadores que conforman el 10,36% de los encuestados consideran que este componente tiene un nivel alto de cumplimiento.

Tabla 15*Nivel de cuotas y convenios*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	0	0.0
Medio	0	0.0
Bajo	32	47.1
Muy bajo	36	52.9
Total	68	100.0

Figura 8*Nivel de cuotas y convenios*

En lo que respecta a los niveles de cumplimiento de las cuotas y convenios cargadas al presupuesto asignado a la institución, como componente para la ejecución presupuestal, 36 trabajadores, que representan poco más del 50,0% del conjunto, consideran que el nivel de cumplimiento es muy bajo; mientras que 32 trabajadores que representa el 47,1% del total, consideran que el nivel de cumplimiento es bajo.

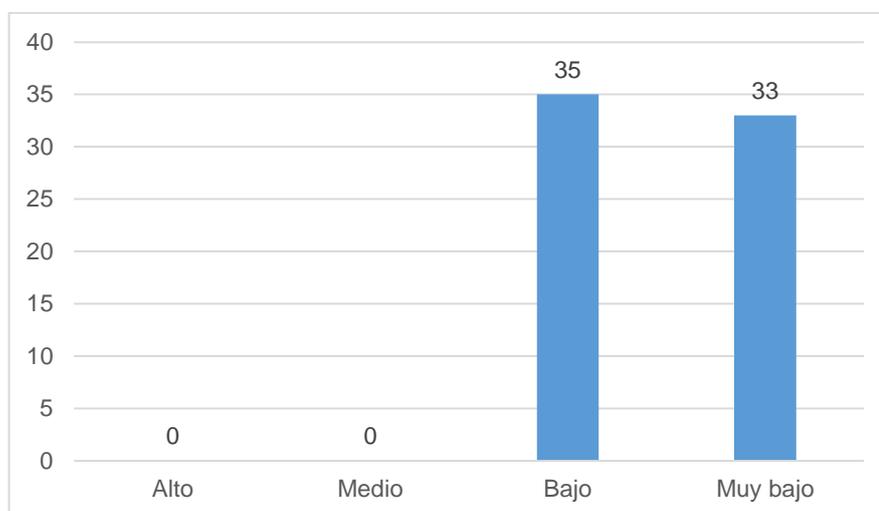
Tabla 16

Nivel de normatividad adicional

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	0	0.0
Medio	0	0.0
Bajo	35	51.5
Muy bajo	33	48.5
Total	68	100.0

Figura 9

Nivel de normatividad adicional



En esta tabla se presenta la distribución de los niveles de cumplimiento de la normatividad adicional como componente para la ejecución presupuestal. En el que 35 trabajadores, que representa poco más del 50,0% del conjunto, consideran que el nivel de cumplimiento es bajo; mientras que 33 trabajadores que representa el 48,5% del total, consideran que el nivel de cumplimiento es muy bajo.

4.1.3. Relación entre las variables

Tabla 17

Análisis de correlación entre control interno y ejecución presupuestal

Correlaciones		Control Interno	Ejecución Presupuestal
Control Interno	Correlación de Pearson	1	,409**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	68	68
Ejecución Presupuestal	Correlación de Pearson	,409**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	68	68

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En esta tabla se presentan los resultados del análisis de la relación entre el control interno y la ejecución presupuestal. Se encontró un coeficiente de correlación de Pearson positivo, altamente significativo ($p=0,001$) y de magnitud moderada, $R=0,409$. En ese sentido, se identifica una relación directa entre las variables, que implica que a medida que se incrementan las puntuaciones obtenidas en la variable control interno, también se incrementan las puntuaciones en la variable ejecución presupuestal.

Tabla 18*Análisis de correlación entre ambiente de control y ejecución presupuestal*

Correlaciones		Ambiente C	Ejecución Presupuestal
Ambiente C	Correlación de Pearson	1	,356**
	Sig. (bilateral)		,003
	N	68	68
Ejecución Presupuestal	Correlación de Pearson	,356**	1
	Sig. (bilateral)	,003	
	N	68	68

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En esta tabla se presentan los resultados del análisis de la relación entre la primera dimensión del control interno, ambiente de control, y la ejecución presupuestal. En este caso, se encontró también un coeficiente de correlación de Pearson positivo, altamente significativo ($p=0,003$), aunque con una magnitud que se puede calificar de moderada a débil, $R=0,356$. Considerando la alta significatividad de la correlación, se identifica entonces relación directa entre las variables, lo que implica que a medida que se incrementan las puntuaciones en la escala de ambiente de control, también se incrementan las puntuaciones en la variable ejecución presupuestal.

Tabla 19*Análisis de correlación entre evaluación de riesgos y ejecución presupuestal*

Correlaciones		Ev. Riesgos	Ejecución Presupuestal
Ev. Riesgos	Correlación de Pearson	1	,337**
	Sig. (bilateral)		,005
	N	68	68
Ejecución Presupuestal	Correlación de Pearson	,337**	1
	Sig. (bilateral)	,005	
	N	68	68

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En esta tabla se presentan los resultados del análisis de la relación entre la segunda dimensión del control interno, evaluación de riesgos, y la ejecución presupuestal. En este caso, se encontró también un coeficiente de correlación de Pearson positivo, altamente significativo ($p=0,005$), y también de magnitud que califica de moderada a débil, $R=0,337$. Considerando la alta significatividad de la correlación, se identifica entonces relación directa entre las variables, lo que implica que a medida que se incrementan las puntuaciones en la escala de evaluación de riesgos, también se incrementan las puntuaciones en la variable ejecución presupuestal.

Tabla 20*Análisis de correlación entre actividades de control y ejecución presupuestal*

Correlaciones		Act. Control G	Ejecución Presupuestal
Act. Control G	Correlación de Pearson	1	,391**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	68	68
Ejecución Presupuestal	Correlación de Pearson	,391**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	68	68

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En esta tabla se presentan los resultados del análisis de la relación entre la tercera dimensión del control interno, actividades de control, y la ejecución presupuestal. En este caso, se encontró también un coeficiente de correlación de Pearson positivo, altamente significativo ($p=0,001$), y también de magnitud moderada a débil, $R=0,391$. Considerando la alta significatividad de la correlación, se identifica entonces relación directa entre las variables, lo que implica que a medida que se incrementan las puntuaciones en la escala de actividades de control, también se incrementan las puntuaciones en la variable ejecución presupuestal.

Tabla 21*Análisis de correlación entre información, comunicación y ejecución presupuestal*

Correlaciones		Inform. Comunic.	Ejecución Presupuestal
Inform. Comunic.	Correlación de Pearson	1	,394**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	68	68
Ejecución Presupuestal	Correlación de Pearson	,394**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	68	68

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En esta tabla se presentan los resultados del análisis de la relación entre la cuarta dimensión del control interno, información y comunicación, y la ejecución presupuestal. En este caso, se encontró también un coeficiente de correlación de Pearson positivo, altamente significativo ($p=0,001$), y también de magnitud moderada a débil, $R=0,394$. Considerando la alta significatividad de la correlación, se identifica entonces relación directa entre las variables, lo que implica que a medida que se incrementan las puntuaciones en la escala de información y comunicación, también se incrementan las puntuaciones en la variable ejecución presupuestal.

4.2. Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

La hipótesis general del estudio se enuncia en los siguientes términos:

El control interno se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.

En términos operacionales, se plantea de la siguiente manera:

H_G : Existe correlación significativa entre X e Y.

H_0 : No existe correlación entre X e Y.

Donde X: control interno, e Y: ejecución presupuestal.

En términos simbólicos, se expresa de la siguiente manera:

H_G : Si $p\text{-valor} \leq 0,05 \rightarrow R \neq 0$

H_0 : Si $p\text{-valor} > 0,05 \rightarrow R = 0$

De la tabla 17, se tiene:

- $p\text{-valor} = 0,001$
- $R = 0,409$

Por lo tanto, se acepta H_G : existe correlación significativa entre X e Y; y se rechaza H_0 . En conclusión, el control interno se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.

Primera hipótesis específica

La primera hipótesis específica planteada en el estudio se enuncia en los siguientes términos:

El *ambiente de control* se relaciona significativamente con la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.

En términos operacionales, se plantea de la siguiente manera:

H₁ : Existe correlación significativa entre X₁ e Y.

H₀ : No existe correlación entre X₁ e Y.

Donde X₁: ambiente de control, e Y: ejecución presupuestal.

En términos simbólicos, se expresa de la siguiente manera:

H₁ : Si p-valor $\leq 0,05 \rightarrow R \neq 0$

H₀ : Si p-valor $> 0,05 \rightarrow R = 0$

De la tabla 18, se tiene:

- p-valor = 0,003
- R = 0,356

Por lo tanto, se acepta H₁: existe correlación significativa entre X₁ e Y; y se rechaza H₀. En conclusión, el ambiente de control se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.

Segunda hipótesis específica

La segunda hipótesis específica planteada en el estudio se enuncia en los siguientes términos:

La *evaluación de riesgos* se relaciona significativamente con la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.

En términos operacionales, se plantea de la siguiente manera:

H₂ : Existe correlación significativa entre X₂ e Y.

H₀ : No existe correlación entre X₂ e Y.

Donde X₂: evaluación de riesgos, e Y: ejecución presupuestal.

En términos simbólicos, se expresa de la siguiente manera:

H₂ : Si p-valor $\leq 0,05 \rightarrow R \neq 0$

H₀ : Si p-valor $> 0,05 \rightarrow R = 0$

De la tabla 19, se tiene:

- p-valor = 0,005
- R = 0,337

Por lo tanto, se acepta H₂: existe correlación significativa entre X₂ e Y; y se rechaza H₀. En conclusión, la *evaluación de riesgos* se relaciona significativamente con la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.

Tercera hipótesis específica

La tercera hipótesis específica planteada en el estudio se enuncia en los siguientes términos:

Las *actividades de control* se relacionan significativamente con la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.

En términos operacionales, se plantea de la siguiente manera:

H₃ : Existe correlación significativa entre X₃ e Y.

H₀ : No existe correlación entre X₃ e Y.

Donde X₃: actividades de control, e Y: ejecución presupuestal.

En términos simbólicos, se expresa de la siguiente manera:

H₃ : Si p-valor $\leq 0,05 \rightarrow R \neq 0$

H₀ : Si p-valor $> 0,05 \rightarrow R = 0$

De la tabla 20, se tiene:

- p-valor = 0,001
- R = 0,391

Por lo tanto, se acepta H₃: existe correlación significativa entre X₃ e Y; y se rechaza H₀. En conclusión, las *actividades de control* se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.

Cuarta hipótesis específica

La cuarta hipótesis específica planteada en el estudio se enuncia en los siguientes términos:

La *información y comunicación* se relacionan significativamente con la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.

En términos operacionales, se plantea de la siguiente manera:

H₄ : Existe correlación significativa entre X₄ e Y.

H₀ : No existe correlación entre X₄ e Y.

Donde X₄: información y comunicación, e Y: ejecución presupuestal.

En términos simbólicos, se expresa de la siguiente manera:

H₄ : Si p-valor $\leq 0,05 \rightarrow R \neq 0$

H₀ : Si p-valor $> 0,05 \rightarrow R = 0$

De la tabla NN, se tiene:

- p-valor = 0,001
- R = 0,394

Por lo tanto, se acepta H₄: existe correlación significativa entre X₄ e Y; y se rechaza H₀. En conclusión, la *información y comunicación* se relacionan significativamente con la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.

4.3. Discusión de resultados

En torno al control interno

La percepción general que se tiene en el Gobierno Regional de Moquegua respecto de la implementación del control interno se ubica en los niveles bajos de la variable. En ese sentido, prácticamente dos terceras partes del total de la muestra se distribuyen entre el nivel bajo y el nivel muy bajo, con proporciones de 50,9% para el primero, y 13,2% para el segundo. Esto indica que los procedimientos efectuados en cuanto a implementación del sistema todavía no alcanzan siquiera un nivel en el cual se pudiera considerar suficiente para ser realmente efectivo en las funciones que se espera del mismo.

Esta presunción se confirma si a esa proporción descrita (66,1%) se añade el 30,9% de trabajadores cuya evaluación los distribuye en el nivel medio de la variable. Eso deja una proporción muy pequeña, menor que el tres por ciento, que considera que ya se ha alcanzado el nivel alto de implementación del sistema de control interno en la institución. Los resultados, en realidad, no están lejos de los que reportaran Machaca (2021) o Medina (2021) para el caso de gestión financiera de nivel distrital y ejecución presupuestaria a nivel de región en Puno.

A nivel de dimensiones de la variable, la situación no es muy diferente. En el caso de evaluación del riesgo, la totalidad de los trabajadores considera que no se ha alcanzado el nivel alto de implementación del sistema de control interno, lo cual indica que de manera general se asume que la institución no cuenta con un sistema efectivo para evaluar los riesgos en las operaciones que competen al Gobierno Regional.

En lo que se refiere a actividades de control gubernamental, sólo una proporción de trabajadores de casi nueve por ciento considera que se ha alcanzado el nivel alto de implementación del sistema de control interno en lo que se refiere a este componente. Pero incluso con esa proporción que identifica este aspecto de manera positiva, lo cierto es que el grueso de trabajadores, más del 91% del conjunto, considera que las actividades de control interno que se están poniendo en marcha todavía son insuficientes o presentan algunas limitaciones para su operatividad efectiva.

Y en el caso de información y comunicación, las cifras muestran la enorme concentración de trabajadores entre el nivel medio y el nivel muy bajo de la variable. En este caso en particular, prácticamente la mitad del conjunto se distribuye en el nivel bajo y la quinta parte considera que ni siquiera se ha avanzado en la implementación del control interno, en lo que corresponde a este componente. En ese sentido, el nivel de implementación de este componente del control interno es percibido por los trabajadores como todavía muy insuficiente, lejano de lo que se espera a la luz del modelo utilizado.

En torno a la ejecución presupuestal

En lo que se refiere a ejecución presupuestal prevalece el nivel medio de la variable, seguido por el nivel bajo. De manera general, las proporciones en estos dos niveles agrupan a más del 85% de trabajadores de la institución, lo que evidencia que la gran mayoría de ellos considera que la ejecución presupuestal todavía adolece de situaciones deficientes que desdibujan sus propósitos institucionales. Esto tiende a debilitar el propósito de alinear los propósitos institucionales, en este caso del Gobierno Regional, e incluso las políticas públicas, en la intención de proceder a una evaluación más afín a los intereses de la población, como señala Rodríguez (2018).

En contraste, sólo una proporción que apenas bordea el nueve por ciento del conjunto considera que la ejecución presupuestal por parte de la institución se hace de manera efectiva. Es interesante constatar que, si bien estos resultados refieren escenario de actividad a nivel de gobierno regional, es decir, en relación a todos los sectores bajo su jurisdicción, los resultados se corresponden con los hallazgos de Flores (2021), también efectuados en el ámbito regional, pero referidos sólo al sector Transportes, y en el marco de este sector, sólo a lo que efectivamente se implementó en el marco de una política pública.

Lo interesante a constatar no sólo es la proximidad entre las proporciones encontradas por aquel estudio y los aquí reportados, que de por sí llaman fuertemente la atención, debido a que si bien los hallazgos de Flores (2022) consideran que más del 91% se encuentra por debajo de un nivel óptimo, también aquí una proporción casi idéntica no alcanza el nivel alto de la variable. Más allá de

la proximidad numérica, se debe destacar, primero, que esa coincidencia se produce, como ya se adelantó, entre la medición que se hace respecto de la gestión general del Gobierno Regional, y la medición que se hace de un componente específico de las actividades a realizar por un sector específico. En ese sentido, cabe señalar que esa coincidencia podría muy bien reflejar el hecho de que se está experimentando una situación real deficiente en cuanto a ejecución presupuestal, y no sólo percibida como deficiente entre la gran mayoría de trabajadores.

En realidad, esta situación se verifica no sólo en el Perú, sino también en el caso de América Latina, como señalan como Guado (2019) o Gómez (2017), para el caso de Ecuador, o Machaca (2021) y Medina (2021), en el caso de algunas regiones del Perú. En realidad, lo que más llama la atención, e inclina la interpretación en el sentido señalado anteriormente, es el hecho de que las cifras coincidan aun cuando se emplearon metodologías radicalmente diferentes, desde los datos a los que se apelan hasta el procedimiento de recolección de datos.

En ese sentido, frente a los resultados aquí expuestos, que describen una situación a partir de la percepción que los trabajadores tienen respecto de la gestión en este aspecto del presupuesto regional, recogida mediante encuestas, Flores (2021) sustenta sus hallazgos en el análisis de datos duros, obtenidos mediante recopilación documental de los informes de resultados sobre ejecución presupuestal.

Por otro lado, es interesante señalar que a nivel de dimensiones de la variable, se observa una situación heterogénea, lo que indica más bien que las dimensiones tienen un comportamiento disímil. En ese sentido, sólo la dimensión disposiciones específicas se ubica en el orden de lo encontrado para la variable, en concordancia con Flores (2021). Sin embargo, en las dimensiones cuotas y convenios y normatividad adicional se verifica una situación más radicalizada que la observada a nivel de variable o de la primera dimensión; en estas dos dimensiones no se registran casos en el nivel alto; es más, tampoco se registran casos en el nivel medio; el 100% de los casos se distribuye entre los niveles bajos de la variable (bajo y muy bajo), lo que pone en evidencia una evaluación muy pobre de la variable en estos dos componentes.

En torno a la relación entre variables

La tesis central de la investigación realizada sostiene la relación entre el control interno y la ejecución presupuestal. Entre ambas variables, se encontró una relación directa de magnitud moderada, lo que indica que a medida que se incrementan las puntuaciones que se verifican en la escala de control interno, también se incrementan las puntuaciones con las que se evalúa la ejecución presupuestal.

Cabe señalar que la relación encontrada entre las variables, también se replica cuanto se analizan las relaciones entre las dimensiones de control interno y ejecución presupuestal. En este sentido, los resultados hablan también de relaciones directas, pero con algunos matices; así cuando se analiza la relación entre las dos primeras dimensiones de control interno, ambiente de control y evaluación de riesgos, en relación a la ejecución presupuestal, las magnitudes de los coeficientes se pueden ubicar en un intervalo de débil a moderado, sin que se puede establecer claramente si se trata de una correlación débil o moderada.

Pero cuando se abordan las dos últimas dimensiones, actividades de control e información y comunicación, entonces los coeficientes están más cerca de una interpretación que los asuma como valores moderados de correlación. En consecuencia, los resultados indican que el control interno se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal, lo cual es un primer indicador de que el control interno bien puede constituirse en un predictor adecuado de la ejecución presupuestal.

Y esto tiene sentido teórico, en tanto el control interno, es decir, la puesta en marcha de sus actividades y operaciones de control, puede tener un impacto efectivo en las situaciones de inversión en las obras públicas que maneja el Gobierno Regional, un hallazgo que sin haberse verificado en una institución de esta naturaleza, sí encuentra fundamento en diferentes estudios que se han llevado a cabo en el sector público, como evidencian las investigaciones de Mendoza et al. (2018), o de Núñez (2019), realizado en Ancash, entre otros, pero también en el ámbito de las organizaciones privadas, como se descubre en los estudios de Matos y Rodríguez (2020) y Ortiz (2018).

De esa manera, a la luz de los resultados encontrados y del marco referencial revisado, con mayor razón que en el ámbito privado, el control interno demuestra su efectividad en diferentes variables de resultados de la gestión pública, que no se reducen solo a la ejecución de presupuestos, sino que se amplía también a otros espacios de gestión, reforzando con ello la institucionalidad de la entidad.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Primera

Como conclusión general, se encontró que el *control interno* influye significativamente en la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021. Esto se verifica en un coeficiente de correlación positivo altamente significativo ($R=0,409$; $p<0,01$), que indica una relación directa entre las variables, de modo tal mientras mayores son las puntuaciones con que se califica el control interno, mayores son también las puntuaciones con que se califica la ejecución presupuestal.

Segunda

El *ambiente de control* se relaciona significativamente con la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021. Esto se verifica en un coeficiente de correlación positivo altamente significativo ($R=0,356$; $p<0,01$), que indica una relación directa entre las variables, de modo tal mientras mayores son las puntuaciones con que se califica el ambiente de control, mayores son también las puntuaciones con que se califica la ejecución presupuestal.

Tercera

La *evaluación de riesgos* se relaciona significativamente con la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021. Esto se verifica en un coeficiente de correlación positivo altamente significativo ($R=0,337$; $p<0,01$), que indica una relación directa entre las variables, de modo tal mientras mayores son

las puntuaciones en cuanto evaluación de riesgos, mayores son también las puntuaciones con que se califica la ejecución presupuestal.

Cuarta

Las *actividades de control gerencial* se relacionan significativamente con la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021. Esto se verifica en un coeficiente de correlación positivo altamente significativo ($R=0,391$; $p<0,01$), que indica una relación directa entre las variables, de modo tal mientras mayores son las puntuaciones con que se califican las actividades de control gerencial, mayores son también las puntuaciones con que se califica la ejecución presupuestal.

Quinta

La *información y comunicación* se relaciona significativamente en la *ejecución presupuestal* del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021. Esto se verifica en un coeficiente de correlación positivo altamente significativo ($R=0,394$; $p<0,01$), que indica una relación directa entre las variables, de modo tal mientras mayores son las puntuaciones con que se califica la información y comunicación, mayores son también las puntuaciones con que se califica la ejecución presupuestal.

5.2. Recomendaciones

Primera

A la gerencia del Gobierno Regional de Moquegua

Poner énfasis en la necesidad de apoyar el control interno dentro de la institución, a fin de que se constituya en parte de la cultura organizacional, sobre la base del principio de que no constituye un sistema cuyas funciones puedan interpretarse como contraria a los propósitos y acciones de la organización, sino como un componente necesario para que la ejecución presupuestal pueda seguir el curso planificado.

Segunda

A la gerencia y cuerpo directivo del Gobierno Regional de Moquegua

Diseñar y proponer un plan de trabajo operativo de corto y mediano plazo respecto de mejorar las condiciones de la institución, en el sentido de potenciar el ambiente de control, entendido como un componente cultural que debe ser trabajado no sólo desde una perspectiva del cumplimiento de la norma que defiende el sistema de control interno en la institución, sino desde una perspectiva en la que el control interno se conciba como parte de la marcha institucional no como un mal necesario, sino como un sistema que contribuye a mejorar muchos aspectos de las actividades institucionales.

Tercera

A la gerencia, cuerpo directivo y trabajadores del Gobierno Regional de Moquegua

Elaborar un plan de trabajo de corto plazo orientado a la capacitación de los jefes de área y oficina, y los trabajadores de la institución, en la necesidad de identificar y evaluar distintos tipos de riesgos en las actividades de la institución, desde riesgos operacionales, que implican el desvío de objetivos y metas trazadas, hasta la identificación y denuncia de riesgos financieros que se pudieran detectar.

Cuarta

A los jefes de área y a los trabajadores del Gobierno Regional de Moquegua

De modo general, contribuir a que las actividades de control que se realizan desde el área específica de control cuenten con el apoyo decidido y sostenido de todo el personal que labora en la institución, considerando no tanto la posibilidad de sanciones por interrumpir directa o indirectamente las funciones de la Oficina de Control Interno, sino la necesidad de que las operaciones institucionales sean respaldadas por decisiones responsables, de acuerdo a la normativa, en un marco de transparencia y buen gobierno.

Quinta

A los jefes de área y a los trabajadores del Gobierno Regional de Moquegua

Facilitar la información solicitada por la Oficina de Control Interno y fortalecer los canales de comunicación institucional con el objeto de pasar de una lógica de control que actúa después de sucedidos los hechos, a una lógica en la que las acciones de control pudieran hacerse de manera concurrente durante la realización de los hechos o decisiones que se toman en la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- AEC. (2019). *COSO*. Obtenido de Asociación Española para la Calidad:
<https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/coso>
- Azabache Figueroa, R. (2017). *Influencia del control interno en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Ancash- Sede Central en el 2017*. Obtenido de Universidad Cesar Vallejo, sede , Perú:
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/13392>
- Emeterio Yanac, L. (2018). *El control interno en el área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, 2017*. Obtenido de Universidad Católica Los Ángeles Chimbote; sede Huaráz, Perú:
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5680/CONTROL_INTERNO_MUNICIPALIDAD_EMETERIO_YANAC_LUZ_GLORIA.pdf?sequence=4
- Gay, L. (2012). *EDUCATIONAL RESEARCH - Competencies for Analysis and Applications*. Obtenido de https://yuli-elearning.com/pluginfile.php/4831/mod_resource/content/1/Gay-E%20Book%20Educational%20Research-2012.pdf
- Giron, R. d. (2014). *Acompañamiento Pedagógico del Supervisor Educativo en el Desempeño Docente*. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/08/Giron-Rocio.pdf>
- Gómez Gómez, B. (2017). *El control interno como determinante para la eficiencia del gasto corriente del presupuesto en el Ministerio de Educación de la zona 3*. Obtenido de Universidad Técnica de Ambato, Ecuador:
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26153/1/T4076M.pdf>
- Gómez Llaca, G. (2019). *control interno y su influencia en la ejecución presupuestal de gastos, Municipalidad Provincial de Candarave - 2017*. Obtenido de Universidad José Carlos Mariátegui, sede Moquegua, Perú:
http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1010/Gaby_tesis_titulo_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guado Cunalata, C. (2019). *Propuesta de mejora de los procesos internos administrativos y financieros de precontratación y contratación pública y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Dirección Provincial del*

- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS de la Provi.* Obtenido de Universidad Central del Ecuador, sede Quito: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/23922/1/UCE-FCA-CPO-GUADO%20CARLOTA.pdf>
- Hernandez, S. R., Fernandez, C. C., & Baptista, L. P. (2006). *Metodologia de la Investigacion.* Obtenido de https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf
- Huanca, E. (2015). *El Acompañamiento Pedagógico y el Desempeño de las Docentes del Nivel Inicial Majes 2015* . Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/35731/huanc_a_che.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- La Contraloria. (2014). *Marco conceptual del control interno.* Obtenido de La Contraloria General de la República: https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- La Contraloria. (s.f). *Nomatividad.* Obtenido de La Contraloría General de la República del Perú: https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as_portal/Conoce_la_contraloria/Normatividad/NormasControl/
- La Contraloria. (s.f). *¿qué es el Sistema de Control Interno (SCI)?* Obtenido de Contraloría General de la Republica del Perú: https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html
- Machaca Gómez, J. (2021). *Sistema de control interno y su incidencia en la optimización de los recursos financieros en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Puno, periodo 2019.* Obtenido de Universidad Nacional del Altiplano, sede Puno, Perú: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/15539/Machaca_Gomez_Jiban_Denis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Medina Alanoca, V. (2021). *El control simultaneo y su incidencia en la ejecución presupuestaria en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria covid-19 en el Gobierno Regional de Puno-2020.* Obtenido de Universidad

- José Carlos Mariategui, sede Moquegua, Perú:
http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1025/Victor_tesis_titulo_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MEF. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto - Guía Básica*. Obtenido de MEF:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- MEF. (2019). *Clasificación de fuentes de financiamiento - año fiscal 2019*. Obtenido de MEF:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Anexo_4_clasificador_Ftes_Financiamiento_RD003_2019EF5001.pdf
- Mef. (s.f.). *Guía para la ejecución del gasto*. Obtenido de Mef:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Instructivo_de_Gasto.pdf
- Mendoza Zamora, W., García Ponce, T., Delgado Chávez, M., & Barreriro Cedeño, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión. *Domingo de Las Ciencias*, 4(4), 206-240.
- MINEDU. (2019). *Normas legales*. Obtenido de Diario Oficial del Bicentenario "El Peruano":
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/21602-directiva-n-011-2019-ef-50-01/file>
- Moreno, E. (2016). *Metodología de investigación, pautas para hacer Tesis*. Obtenido de <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2016/12/niveles-de-investigacion-cientifica.html>
- Pineda Salazar, K. (2016). *Control interno de la partida presupuestaria de adquisición de materiales y repuestos de Refinería Esmeraldas*. Obtenido de Pontífica Universidad Católica del Ecuador, sede Esmeraldas, Ecuador:
<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/805/1/PINEDA%20SALAZAR%20KARINA%20ELIZABETH%20.pdf>
- Safra Melendez, J., & Quispe Mendiburo, A. (2015). *Principales normas y procedimientos para la Administración de la Tesorería Gubernamental*. Obtenido de Mef:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/cafae/presentacion/SNT_JSM_CAFAE_102015.pdf

Valdivia Mamani, I. S. (2016). *Influencia del acompañamiento pedagógico en el desempeño docente en la Institución Educativa Emblemática "Divina Pastora", Oxapampa, Pasco-2016.* Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30159/valdivia_mi.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 01

Matriz de consistencia

TÍTULO : El control interno en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.

TESISTA : Agustín Richard Quispe Coila

	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
General	¿Cuál es la influencia del <i>control interno</i> en la <i>ejecución presupuestal</i> del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021?	Determinar la influencia del <i>control interno</i> en la <i>ejecución presupuestal</i> del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.	El <i>control interno</i> influye significativamente en la <i>ejecución presupuestal</i> del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.	Variable 1: <i>Control interno</i>	Tipo de investigación: Inv. básica Inv. correlacional
	¿Cuál es la relación entre el <i>ambiente de control</i> y la <i>ejecución presupuestal</i> del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021?	Determinar la relación entre el <i>ambiente de control</i> y la <i>ejecución presupuestal</i> del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.	El <i>ambiente de control</i> se relaciona significativamente con la <i>ejecución presupuestal</i> del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.	Dimensiones: Ambiente de control Evaluación de riesgos Actividades de control gerencial Información y comunicación	Diseño de investigación: Diseño no experimental Diseño transversal
Específicos	¿Cuál es la relación entre la <i>evaluación de riesgos</i> y la <i>ejecución presupuestal</i> del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021?	Determinar la relación entre la <i>evaluación de riesgos</i> y la <i>ejecución presupuestal</i> del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.	La <i>evaluación de riesgos</i> se relaciona significativamente con la <i>ejecución presupuestal</i> del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.	Variable 2: <i>Ejecución presupuestal</i>	Población: Trabajadores del Gobierno Regional de Moquegua N = 82
	¿Cuál es la relación entre las <i>actividades de control gerencial</i> y la <i>ejecución presupuestal</i> del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021?	Determinar la influencia de las <i>actividades de control gerencial</i> y la <i>ejecución presupuestal</i> del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.	Las <i>actividades de control gerencial</i> se relacionan significativamente con la <i>ejecución presupuestal</i> del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.	Dimensiones: Disposiciones específicas Cuotas y convenios Normatividad adicional	Muestra: Muestra n= 68
	¿Cuál es la relación entre la <i>información y comunicación</i> y la <i>ejecución presupuestal</i> del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021?	Determinar la relación entre la <i>información y comunicación</i> y la <i>ejecución presupuestal</i> del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.	La <i>información y comunicación</i> se relaciona significativamente en la <i>ejecución presupuestal</i> del Gobierno Regional de Moquegua, año 2021.		Instrumentos: Cuestionario de Implementación del Sistema de Control Interno Escala de Cumplimiento de la Normatividad de Gestión Presupuestaria
					Técnicas de análisis de datos: Tablas de frecuencia Coeficiente de Correlación